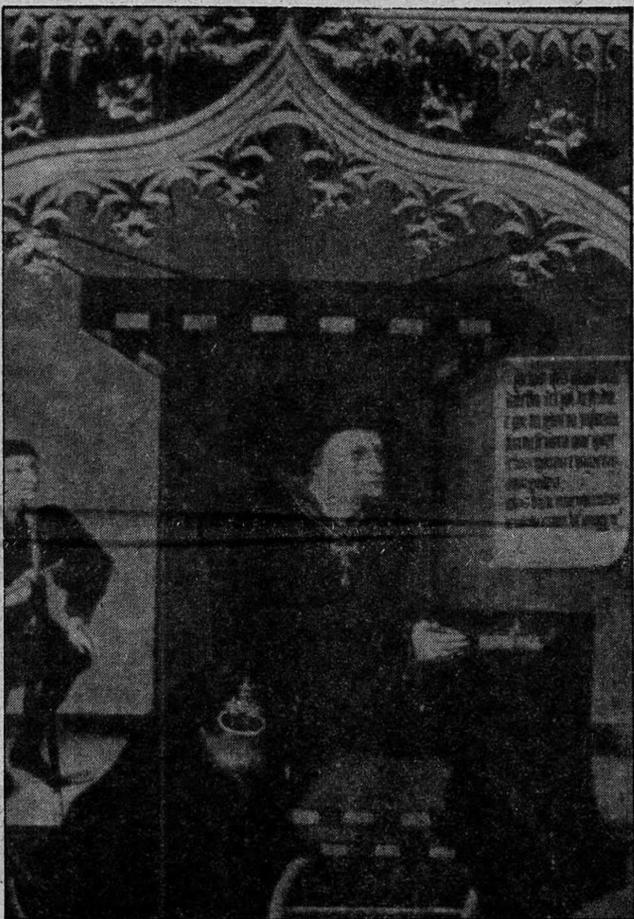




Se trata del "Retablo del Marqués de Santillana", de Jorge Inglés

LA MEJOR PINTURA DEL RENACIMIENTO



SE QUEDARA EN GUADALAJARA

Guadalajara contará, aunque todavía no se sepa la fecha concreta, con una de las mejores joyas de la pintura renacentista. Se trata del llamado "Retablo del Marqués de Santillana", propiedad del actual duque del Infantado. Las gestiones para su trasla-

do a nuestra ciudad vienen de tiempo atrás, aunque a primeros del pasado mes de abril ya se barajó la posibilidad de que esta obra de arte fuera trasladada a nuestra provincia, posteriormente fueron aplazadas las fechas inicialmente previstas.

(Pasa a página 8)

Junta de Comunidades

Hoy se reúne el Comité Ejecutivo

(Página 12)

PASTRANA

Con una disertación a cargo del profesor Víctor García de la Concha

Inaugurado el I Congreso sobre Santa Teresa y la Mística Hispana



Ayer mañana, con una intervención del profesor Víctor García de la Concha, se inició el I Congreso Teresiano en Pastrana, que ha reunido a expertos en el tema de las más importantes universidades del mundo. El acto inaugural contó con la presencia del presidente de la Diputación Provincial y de otras autoridades provinciales, que en sus intervenciones se mostraron orgullosos de que un acontecimiento de esta categoría se celebre en Guadalajara y, más concretamente, en Pastrana.

(Página 3)

En la sesión plenaria del pasado día 12

El contrato "fantasma" con TRAPSA levantó polémica

(Página 10)

Sobre fraudes en alimentación y otras ramas del comercio

Los alcarreños apenas denuncian

- Uno de los mayores problemas es la venta ilegal de leche a granel
- La inmensa mayoría de las actuaciones de la Jefatura Provincial de Comercio Interior se debe al seguimiento realizado por sus propios inspectores, ante la apatía del consumidor
- Se va a controlar severamente la presencia de productos tóxicos en tiendas de alimentación



XXII FERIA REGIONAL DEL CAMPO Y MUESTRAS

CASTILLA - LA MANCHA

16 - 23 de julio de 1982

MANZANARES

- **Ultimas novedades en maquinaria agrícola**
- **Conferencias técnicas**
- **Demostraciones agrícolas**
- **Muestra ganadera y artesana**
- **Concursos de vinos (calidad y presentación)**

**CORRIDAS DE TOROS, FESTIVALES DE BAILES REGIONALES,
CONCURSOS DE CATADORES, DE ZURRA MANCHEGO, MORFOLOGICOS
DE GANADO, DESTREZA DE TRACTORES...**

¡MANCHEGO! acude a TU FERIA

provincia provincia provincia provincia

ENTRE BASTIDORES

Las previsiones se han cumplido y los más importantes estudiosos de Santa Teresa ya se han congregado en Pastrana. La jornada inaugural estuvo llena de buenas expectativas de cara a que el Congreso sea un éxito. Eso sí, en esta ocasión la organización no falló y así da gusto hacer las cosas, con azafatas y todo, atentas en todo momento a cualquier sugerencia del visitante o dispuestas a solucionar el más mínimo problema. Durante esta semana, Pastrana será la atención del mundo cultural de nuestra provincia y puede que de España y con Pastrana todos nosotros los alcarreños y los españoles. La pena es que no sucedan cosas de estas cada mes, pero ¡qué le vamos a hacer!

Guadalajara, muy en su línea de andar por donde le conviene y siempre a contracorriente, está demasiado, pero que demasiado ajena a todo aquello que signifique deporte. Así las cosas, en este campo, como en el de la cultura, no hay quien haga entrar a los jóvenes alcarreños por el buen camino. En nuestros pueblos proliferan bares y más bares, pero que no les da por echarse una partidita a la pelota o un buen partido de fútbol. Resulta más sencillo, eso sí, echarse una caña... y más refrescante. Mucho tendrá que cambiar nuestra mentalidad para que algún día podamos sacar hombres para el deporte y que puedan dejar a esta provincia en un lugar meritorio.

Hoy, en la Diputación se presentarán varias guías turísticas de Guadalajara. Buena idea, señor presidente. Ya que el ínclito Martialay no se le ocurre nada por el estilo, bueno es que la Diputación Provincial inicie un pequeño camino de potenciación de este importante sector, con tantas posibilidades y tan desasistido. Hasta la fecha, no habíamos pasado del Doncel y poquito más, ahora, por suerte, podremos llegar hasta el Alto Tajo o la Sierra de Atienza sin perdernos. Aunque le pese a Martialay.

PASTRANA

Con una disertación a cargo del profesor Víctor García de la Concha

Inaugurado el I Congreso sobre Santa Teresa y la Mística Hispana

Con una intervención magistral del profesor Víctor García de la Concha, se inició ayer en Pastrana, en el salón del artesanado del Palacio Ducal, el I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y los Orígenes de la Mística Hispánica.

Al acto inaugural asistieron el presidente de la Diputación, Emilio Clemente, el vicepresidente de este organismo, Enrique Canales, el director Provincial de Cultura, José Antonio Suárez de Puga, el alcalde de Pastrana, Antonio Alegre, el senador ucedista Jesús Estríngana y varios diputados provinciales.

La sesión se inició con una intervención del presidente de la Diputación Provincial, organismo patrocinador, entre otros, de este Congreso, para dar por comenzado este acontecimiento cediendo la palabra a Manuel Criado de Val. El profesor Manuel Criado de Val, en una breve alocución, se refirió a la categoría de este Congreso, a su carácter internacional y a la intención de que no se convierta en una crítica a determinada religión sino que sea un estudio de un tema de carácter internacional igualmente, como el Congreso, y en el que habrán de participar personas de todas las religiones. Se trata, pues, de estudiar la obra de la Santa y no de la figura religiosa.

Seguidamente, abrió el turno de exposiciones el profesor Víctor García de la Concha, de la universidad de Salamanca y, sin lugar a du-

das, según ha sabido este diario, el más importante estudio de la vida de la Santa. García de la Concha lleva ya diez años estudiando a Santa Teresa y ya ha escrito un libro al respecto. En una intervención de extraordinaria calidad, disertó acerca de "Mística y Estética de Santa Teresa de Jesús", refiriéndose al esplendor de la obra literaria de Teresa de Cepeda, hacien-

tan ilustres en la villa. Habló de los dos años de trabajo que ha costado este Congreso para que todo salga como el acontecimiento se merece. Mencionó a la Diputación Provincial y expresó el agradecimiento de Pastrana y de la Corporación Municipal a Emilio Clemente, "que no ha regateado esfuerzos para que este acontecimiento se llevara a cabo".

tuvo lugar, a partir de las 19 horas, una sesión plenaria y mesa redonda, con intervención de Manuel Criado de Val, director de este Congreso y miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que versó sobre el tema "Ser y Estar en Santa Teresa y San Juan de la Cruz". A las 19.45 se celebró la mesa redonda sobre "Mística y Lenguaje", con la coordinación de Raimundo Panniker y J. Rodríguez, de las universidades de California y Complutense de Madrid, respectivamente.

Esta primera jornada del Congreso Teresiano ha respondido a las expectativas previstas, ya que la afluencia de congresistas ha sido muy importante —el salón del Palacio Ducal registró un lleno absoluto— y la organización también ha respondido a las exigencias de un congreso de este tipo.

PROGRAMA PARA HOY

Desde las 11.30 a las 13 horas se desarrollará, en el salón de plenos, una sesión plenaria, con intervenciones de Ciriaco Morón Arroyo, de la Cornell University, sobre "Originalidad cultural de Santa Teresa" y de Joseph Pérez, de la universidad de Burdeos, con el tema "Ortodoxia de la mística española; el caso de Santa Teresa". A las 19 horas, nueva sesión plenaria, con el tema "El lenguaje de la experiencia mística", por Elías L. Rivers. Por fin, a partir de las 19.45 se celebrará una mesa redonda sobre "Santa Teresa y San Juan de la Cruz", con coordinación de José María Díez-Borque, de la Complutense de Madrid, y Sagrario Rodríguez Montalvo, UNED.

C.S.E.
Fotos: ROMO

• El salón del artesanado del Palacio Ducal, marco idóneo para esta jornada, se vio repleto de congresistas

do hincapié en que su obra refleja los sentimientos de una persona en su conjunto, con virtudes y defectos. Habló de cuantos aspectos están relacionados con la obra de la Santa y, al final de su intervención, recibió grandes aplausos en reconocimiento de la categoría de su disertación.

Después, se dio lectura a un telegrama de María Zambrano, emotivo y de gran belleza literaria, en el que daba cuenta de su imposibilidad de asistir al citado Congreso.

Por su parte, Antonio Alegre Rodríguez, alcalde de Pastrana, dio la bienvenida a los congresistas, "que honrarán y deleitarán en el marco incomparable del colegio del Carmen". Dijo sentirse profundamente emocionado y orgulloso de tener personajes

GUADALAJARA: MARCO ADECUADO PARA EL CONGRESO

Emilio Clemente saludo en nombre de la Diputación, y de la provincia, a los congresistas y aseguró que Guadalajara, provincia castellana, es el marco adecuado para la celebración de este Congreso y Pastrana el marco idóneo. Dijo sentirse orgulloso de que se celebre en esta provincia un acontecimiento de este tipo, refiriéndose también a la entrega del título de "Doctor Honoris Causa Internacional" a Santa Teresa. Con estas palabras quedó abierto el I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y los Orígenes de la Mística Hispana.

Tras este acto, se visitó, en los bajos del Palacio Ducal, una exposición pictórica de José María Ortiz. Esta exposición se compone de más de 30 óleos, la mayoría de ellos bodegones clásicos y ha estado más de un año en preparación. Una vez inaugurada esta exposición, se marchó al convento del Carmen, sede de los congresistas, donde las autoridades presentes dieron una vuelta por las instalaciones pudiendo presenciar el impresionante edificio teresiano, que ha sido remozado por la Diputación Provincial para sede de este Congreso. Las reformas efectuadas en el edificio, siempre respetando su historia, han logrado un centro bien acomodado y en perfectas condiciones para sede de este evento. En él, los congresistas disponen de todo tipo de servicios para el desarrollo de sus actividades.

Tras la comida, celebrada en el convento del Carmen,

SIGÜENZA

Para tratar el programa de fiestas

Se reunieron las peñas

Durante la tarde del pasado lunes, tuvo lugar en el Ayuntamiento de Sigüenza una reunión de las peñas locales, convocada por representantes de la Comisión de Festejos de esta localidad. El propósito de la misma era tratar de los aspectos más importantes a organizar ante la proximidad de las fiestas patronales seguntinas, que se celebrarán entre el 14 y el 21 de agosto.

Entre los temas tratados, destacar la elección de la reina y corte de honor, la elección de los festejos taurinos, de los que se

ocupará un representante de cada una de las peñas, y la recaudación del dinero para la compra de los palos que se habrán de instalar en el recorrido que llevará el encierro hasta la plaza de toros. En este sentido, el Ayuntamiento ha aportado 200.000 pesetas y también se contará con una donación de las peñas.

En cuanto a la elección de la reina de las fiestas, a que hemos hecho referencia más arriba, ésta tendrá lugar previa reunión de las damas que habrán de elegir entre ellas a la afortunada seguntina.

DIARIAMENTE 100 MILLONES DE NIÑOS SE DUERMEN CON HAMBRE. TU PUEDES AYUDARLOS HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA

agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

Reunión de la Mesa de Comercialización de productos agrarios

La venta de leche a granel, uno de los temas principales

Ha tenido lugar la reunión de la Mesa de Comercialización de productos agrarios. En ella se estudiaron los resultados de los cuatro grupos de trabajo que, sobre productos lácteos, frutas y hortalizas, azúcar y pollos y

huevos, se han ido desarrollando a lo largo de los últimos meses con participación de las organizaciones agrarias.

El objetivo de estas reuniones que han culminado en la Mesa ha sido el de estudiar los canales de

comercialización y los márgenes comerciales de una serie de productos agrarios, con gran incidencia en el consumo. El año pasado fueron el vino, el aceite, la carne y el pan; éste se ha hecho sobre los arriba indicados.

La COAG, como participante activo en los grupos y la Mesa considera estos trabajos como muy positivos, ya que han logrado sacar a la luz una serie de problemas que aunque más o menos intuitivos, no habían sido establecidos sistemáticamente en un estudio completo de los circuitos y márgenes de cada sector.

SECTOR LACTEO

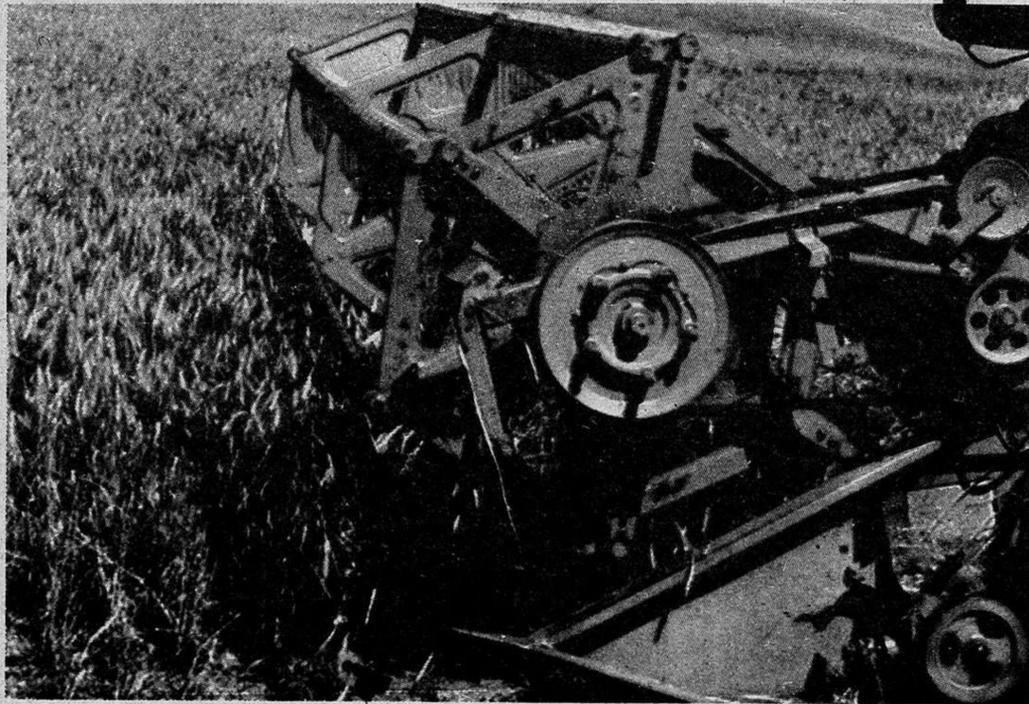
Quizá la conclusión más importante de las mesas de comer-

sanitariamente, no tendría porque haber inconvenientes para que se pudiera poner en práctica.

CAMPAÑA DE LECHE

El primer punto conflictivo fue la duración de la campaña, ya que se pretendía un alargamiento de la misma para absorber el adelanto de un mes que se consiguió en la negociación de precios, no obstante, por ahora queda claro que la duración es de doce meses. El DG de Política Alimentaria

Pagamos los Negociables en la Caja



su cosecha ya es dinero

en la Caja, como siempre. Desde este mismo momento, sin complicaciones, usted puede contar con el dinero de sus negociables en cualquiera de las 500 oficinas que la Caja tiene a su servicio.

Con la Caja este servicio es directo pero, además, si usted lo desea, le ofrecemos el asesoramiento más eficaz para que su dinero siga creciendo ahora que su cosecha ha terminado.



DE AHORROS DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA

La Caja que sirve siempre al agricultor



- La Mesa reconoció que comercialmente no existen dificultades para la venta de leche a granel, por ello, si un informe de Sanidad fuera favorable no tendría porque haber inconvenientes para que se pudiera poner en práctica

cialización de las que hemos hablado más arriba, sea la producida en el grupo de trabajo de leche y derivados lácteos acerca de la venta de leche a granel. La Mesa de Comercialización aceptó una propuesta de la COAG referente a que en las recomendaciones de la Mesa figurase el estudio de la posibilidad de legalización completa de este canal comercial de venta de leche. La Mesa reconoció que comercialmente no existen dificultades para la venta de leche a granel, por ello, si un informe de Sanidad fuera favorable en el sentido de que podía ser controlado dicho canal

propuso que se pueda producir leche del 3,5 por 100 de materia grasa sin regulación en el precio ni exclusividad por parte de las Industrias, el objetivo de esta medida sería limitar los stocks de mantequilla. Para discutir este punto, se creará una comisión.

CALIDAD DE LA LECHE

El acuerdo más importante adoptado en la reunión que en la DG de Política Alimentaria discutió este apartado, fue el de poner en marcha una experiencia de centros pilotos ubicados en función de los laboratorios del Ministerio. Estos centros —su situación será: Asturias, Catalunya, Cantabria y Andalucía— estarán formados por las industrias y los ganaderos y serán coordinados por las Administraciones Central y Autonómica. Una de sus funciones será la de contrastar los resultados obtenidos en los análisis realizados por las empresas.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA

Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

El maíz como pienso y como forraje

Un buen alimento para el ganado



Ganado Ovino. Consume y aprovecha muy bien el maíz en grano. Debe dársele mezclado con heno u otro alimento basto, para evitar que los animales sufran trastornos digestivos.

Aves. El maíz puede entrar en las raciones de las aves en cantidades importantes, que pueden llegar hasta el 60 por 100 de las mismas.

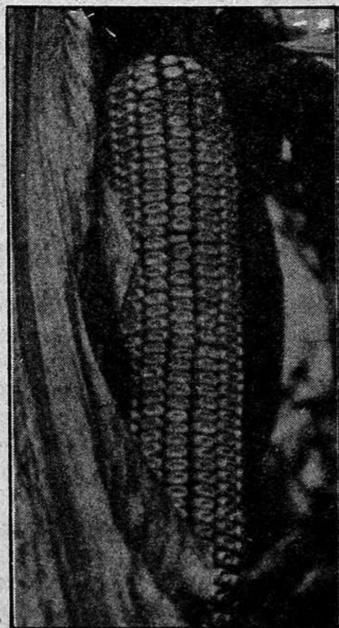
SILOS DE MAÍZ FORRAJERO

El mejor procedimiento para conservar el forraje de maíz es el ensilado. Tres tipos de silos muy económicos y fáciles de hacer son el silo de zanja, el silo de trinchera y el silo de plástico al vacío.

El silo zanja consiste en una excavación hecha en el suelo, en forma de caja horizontal y cuyas paredes y piso se recubren de cemento.

El silo trinchera es semejante al silo zanja, sólo se diferencia de él en que sus paredes se construyen sobre el terreno y, por tanto, no se hace excavación.

El silo de plástico al vacío se hace colocando la hierba dentro de grandes bolsas de plástico, después se cierran herméticamente estas bolsas y se extrae una gran parte del aire que hay en su interior.



que cuantas más mazorcas granadas tenga, mayor será su valor nutritivo.

El maíz forrajero debe complementarse con otro forraje proteico (heno de leguminosas) o con un pienso concentrado rico en proteínas.

Un complemento mineral a base de calcio es también necesario para compensar la acidez del en-

El maíz en grano es un buen alimento concentrado para toda clase de animales. El grano de maíz contiene un 86 por 100 de materia seca, formada en gran parte por hidratos de carbono. El maíz contiene también un 7 por 100 de proteína digestible y un 4 por 100 de grasa.

Cuando se suministre maíz al ganado, hay que equilibrar la ración con alimentos ricos en proteínas. El grano de maíz no debe molerse muy finamente, es mejor triturarlo en trocitos pequeños.

Ganado Vacuno. Cuando el maíz está tierno, la mejor forma de darlo a estos animales es partiendo las mazorcas en trozos de unos tres centímetros si es para terneros, o en trozos mayores cuando lo han de consumir el ganado adulto.

Si el maíz está seco, deben triturarse las mazorcas íntegras, pero limpias de espigas. La harina que se forma, compuesta por el grano y el zuro, es digerida por los animales con más facilidad que la harina de granos solamente.

Ganado de Cerda. El maíz es un excelente alimento para los cerdos, pero debe dárseles sólo el grano, triturado y mezclado con cebada o avena para que la grasa del animal sea más consistente.

- La calidad del forraje de maíz, fresco o ensilado, depende del momento de la recolección, ya que cuantas más mazorcas granadas tenga, mayor será su valor nutritivo
- El maíz en grano es un buen alimento concentrado para toda clase de animales

EL MAÍZ COMO FORRAJE

El maíz puede cultivarse para la obtención de forraje. Una hectárea produce unos 70.000 kilos de maíz forrajero, el cual puede ser consumido por los animales fresco o ensilado.

La calidad de forraje de maíz, fresco o ensilado, depende del momento de la recolección, ya

silaje y su escasez en sustancias minerales.

Utilización del forraje. Una ración diaria de 20 a 30 kilos de maíz forrajero es adecuada para vacas lecheras. Dicha cantidad más cinco o seis kilos de heno de leguminosas, formará una excelente ración, que puede cubrir las necesidades de sostenimiento y las de producción hasta 6 u 8 litros de leche diarios. Por encima de esta producción debe darse un kilo de concentrado, que contenga 150 gramos de proteína digestible, por cada 2 o 3 litros de leche.

Vacuno de carne. El maíz forrajero, tanto en verde como ensilado, puede servir de base para el engorde del ganado vacuno, siendo mejor su efecto en los animales mayores, a los que puede mantenerse dejándoles consumir a voluntad silo de maíz y heno de leguminosas.

Ovejas. El ensilaje del maíz forrajero es una buena solución para alimentar a las ovejas en invierno.

Dos kilos diarios de buen ensilado de maíz y un cuarto de kilo de heno de leguminosas por cabeza, mantendrán a este ganado en perfecto estado.

Un peligro propio de la época

Ardieron más de setenta hectáreas de cereal

- El siniestro tuvo lugar en la localidad de Yunquera de Henares. Concretamente en el término municipal de dicha población y el de Málaga del Fresno; a escasos metros del circuito de Moto-Cross

Si el agricultor tiene que hacer frente durante todo el año a las diversas adversidades climatológicas que, poco a poco, van haciendo mella en la producción final de sus cosechas; cuando llega este tiempo de la recolección hace su aparición un problema grave y que, en pocos minutos, puede dar al traste con la labor de todo un año; éste no es otro que la aparición de los incendios.

Ha sido en la localidad de Yunquera de Henares donde hemos tenido noticias del primero de estos accidentes. Concretamente el siniestro ha tenido lugar en el límite de los términos municipales de Yunquera y Málaga del Fresno.

Al parecer, el fuego comenzó por causa de una máquina cosechadora que en esos momentos efectuaba las labores de recolección. El aire animó

las llamas que se propagaron con rapidez alcanzando a varias parcelas en las que aún no se había realizado la siega y a otras, las menos, donde hacía poco tiempo se había hecho la recolección.

La rápida intervención de los vecinos de la localidad, así como la circunstancia de que la carretera estuviera a pocos metros hicieron que los daños no fueran más cuantiosos. De todas las formas, quedaron arrasadas más de doscientas fanegas de cereal.

El lugar donde se produjo el incendio está lindando con las pistas y las instalaciones que el Moto-Club Yunquera tiene acondicionadas para la práctica del deporte de la moto. Dentro de las instalaciones no se produjo ningún daño, ya que sólo ardieron algunos matorrales situados en la parte de boxes.

Ante los rumores de importación de patata

La COAG en total desacuerdo

- Propone que se controlen los precios en origen y consumo de forma, que si es necesario, se vayan realizando las importaciones de forma gradual a fin de que no bajen los precios pagados al agricultor

La COAG está en total desacuerdo con la gestión de la presente campaña de patata, ya que no ha funcionado la Comisión de Seguimiento del FORPPA que debía haberse reunido ante los elevados precios de mayo.

La COAG entiende que las regulaciones de campaña deben hacerse de forma continuada para mantener los precios dentro de unos márgenes. Por ello, cuando sean necesarias las importaciones, estas deberán hacerse de forma gradual y después de intercambiar opiniones con las Organizaciones Profesionales Agrarias.

La COAG propone que se controlen los precios en origen y consumo de forma que, si es necesario, se vayan realizando las importaciones de forma gradual para que no bajen los precios pagados al agricultor de un mínimo negociado que, para la COAG, deberá estar situado entre las 17 y las 15 pesetas.

REUNIONES EN LA COAG

La Comisión de la COAG se reunirá en próximos días y el pleno el día 24. Este tratará, entre otros puntos, la sequía y realizará un seguimiento de la negociación de precios.

LIBERALIZACION DEL COMERCIO DEL TRIGO

Han dado comienzo las reuniones para liberalizar nuestro comercio de trigo con vistas a adecuar nuestras estructuras comerciales de este producto a las existentes en la CEE.

Enmarcado en este plan de trabajo se han constituido en el SENPA dos mesas, encargadas respectivamente de Estudio de Variedades y de la Red de Almacenamiento.

Según un documento presentado por el SENPA el proceso constará de tres fases que nos irán acercando gradualmente a unas estructuras comerciales más flexibles.

Cosecha de cereales

"Mínimo" aumento con respecto al año anterior

Por segundo año consecutivo, el sector agrario se enfrenta a problemas "muy graves de origen climatológico". Al finalizar el primer semestre del año nada hace suponer que el crecimiento real de la producción agraria sea superior al 2 por 100 en 1982, según se desprende de un estudio sobre el sector agrario realizado por los servicios técnicos de la

CEOE. El aumento del crecimiento es considerado como "mínimo" si se tiene en cuenta que el año tomado como base fue 1981, que registró un descenso real del 11 por 100. En realidad, el valor de la producción agraria, en pesetas constantes de 1970, se puede estimar en un 3 por 100 por debajo de la media 1977-80 y un 9 por 100 inferior al de 1980.

opiniones ajenas - cartas al director

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara

Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega,

Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón,

Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero,

Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal

Fotografía: Alfonso M. Romo

Diagramación y Diseño: Esther Rubio

Distribución: José Manuel Laborda

Director Comercial: Manuel Delgado

BUENAS

Los dos grandes enemigos de la agricultura, según un amigo mío ingeniero agrónomo, con oposición ganada en un organismo de la Administración, son: la naturaleza y el Ministerio de Agricultura. La primera azota constantemente con sequías, pedriscos y otros factores climatológicos que son los causantes, generalmente, de que las cosechas vean mermadas las posibilidades y esfuerzos del agricultor. El segundo, con los organismos que dependen directamente de él, por no tener ni interés ni la más remota idea e imaginación de efectuar la reforma que el campo está precisando desde hace bastante tiempo.

Combatir a la naturaleza es cosa imposible, pero tratar de planificar lo más conveniente dentro de un Ministerio de tan profunda trascendencia en la vida de un país y de sus futuras relaciones cara a las aspiraciones a pertenecer a la Comunidad Económica Europea, es cosa bien distinta y que admite múltiples retoques encaminados a tal fin. Pero, además, olvidándonos del Mercado Común y sujetándonos a intereses meramente económicos, el tema bien merecía un estudio para tratar de ahorrar un dinero que buena falta hace a nuestra pobre economía.

No se realizan estudios de cultivos, el agricultor sigue sembrando, en su mayoría, cultivos de los que somos herederos sin que existan orientaciones en otros sentidos, no se fomentan las cabañas, no se mete mano al abastecimiento del campo llegando a un acuerdo con los propietarios ausentes y, así, podríamos ampliar este comentario con una larga lista de esas cuestiones que debieran ponerse en marcha para dotar de una línea lógica y racional a unos sectores, agrícola y ganadero, que quiérase o no son el sustento de este país.

Mientras tanto y como consecuencia de estas faltas en las directrices del Ministerio de Agricultura, vemos como a menudo las fugas económicas se producen al tener que importar una serie de productos para los que nuestro suelo, según las zonas, está perfectamente preparado, pero que pese a que existan organismos cuya competencia debiera ser ésta, son incapaces de sacar nada adelante como consecuencia de que, por mucho que aconsejen, se encuentran incapacitados para llevar a cabo las medidas toda vez que se enfrentan a un muro, su propio ministerio, incapaz de franquear. Los ministros de Agricultura duran tanto en cuanto más callados estén los hombres del campo. De lo contrario que nos digan que es lo que hacen para estar sujetos a la poltrona.

PACO

COLABORACIONES

RAYMOND ARON

Cambio de persona

• Al cambiar Reagan a su secretario de Estado no cambia de política, pero ¿cuál es ésta?

Cuando Alexandre Haig hablaba con su ex-jefe Henry Kissinger, de una hora dedicada cincuenta minutos a tratar el tema de sus altercados con los consejeros del presidente. La dimisión del secretario de Estado tantas veces presentada no ha sorprendido a ningún observador de la situación política de Washington.

Richard Nixon, consultado por Ronald Reagan, le recomendó a este general, político, próximo colaborador de Henry Kissinger. Nombro comandante supremo de las fuerzas de la OTAN por el presidente Gerald Ford, consiguió buen número de amigos entre los hombres de Estado europeos que supieron apreciar su inteligencia y su sentido de la diplomacia.

Su pasado no le predisponía a la simpatía del entorno del presidente compuesto por "Californianos", Republicanos de derechas declaradamente hostiles a la Unión Soviética y deseosos de demostrar su originalidad en relación a los demócratas. Alexander Haig se situaba en la línea de la diplomacia conducida desde la última guerra por moderados, ya fueran Republicanos o Demócratas. Las circunstancias hacían necesario un cierto rearme, una actitud más resuelta puertas afuera, y sin que todo ello impulsara la suspensión de negociaciones con la Unión Soviética. La incompatibilidad de actitud y humor por una parte entre el secretario de Estado y los Californianos de la Casa Blanca y por otra con el secretario de Defensa Gaspar Weinberger, se manifestó desde los primeros días de la presidencia Reagan. Al principio, en forma de lucha por el reparto de poderes (la presidencia de los comités de crisis fue confiada al vicepresidente), de tensión con el consejero del presidente para las cuestiones de la diplomacia y la defensa (Richard Allen fue obligado a dimitir después de un miniescándalo) y diferencias múltiples sobre las cuestiones corrientes de cada día. La expulsión se produjo, al parecer, por dos cuestiones candentes en la actualidad, la de los intercambios económicos entre Europa y la Unión Soviética, y la de la guerra de

El Líbano.

Si los comentaristas se empeñan en interpretar el cambio de secretario de Estado en términos de "palomas" y "halcones", tendrán serias dificultades en señalar a que especie pertenece George T. Shultz, Alexander Haig ha dejado las manos libres a Israel por no decir que no le ha dado explícitamente luz verde.

Deseaba con toda seguridad evitar un baño de sangre en Beirut Oeste, y su representante Philip Habib consiguió varios "cese el fuego", primero entre sirios e israelíes y después entre palestinos e israelíes. En el momento en que Haig abandona el Departamento de Estado, los israelíes respetan una vez más el cese el fuego, pero mantienen su exigencia: El desarme de OLP. ¿Consentiría el presidente Reagan el asalto contra Beirut Oeste, la destrucción, a cualquier precio, de la OLP armada? A diferencia de los Californianos que rodean al presidente, Shauetz conoce el mundo y en particular el Viejo Mundo. A diferencia de Haig no alimenta ninguna ambición política. En relación a su antecesor tiene una considerable ventaja: no tropezará inmediatamente con el entorno de la Casa Blanca y además proviene de un medio que Reagan conoce y aprecia. Quizá llegue a superar las disensiones en el interior del equipo dirigente, tan funestas para la autoridad y el prestigio de la diplomacia americana. En todos los gobiernos siempre hay cierto número de ministros que no disimulan en privado lo mal que piensan de sus colegas o de su jefe, pero al menos no toman a los extranjeros por testigos de sus querellas internas.

Europa se había acostumbrado al mando múltiple (con sus disonancias) en el interior del equipo Reagan, incluso a la ausencia de jefe; el presidente falto de experiencia, parece incapaz de unir a los hombres encargados de ejecutar su voluntad, de dictarles una política, una única política. En Estados Unidos el choque alrededor del número 1, de opiniones divergentes, es considerado normal; todavía es preciso que el número 1 disponga de

la autoridad suficiente para evitar la oscilación entre las distintas tendencias o lo que todavía es peor, la anarquía o la parálisis.

Alexander Haig, en su carta de dimisión, reprocha al presidente el haberse apartado de la línea de prudencia acordada al principio. Las dos crisis que condujeron a Reagan a no rechazar la dimisión que le había sido presentada en varias ocasiones: el gaseoducto europeo y El Líbano, no atañen directamente a las relaciones americano-soviéticas.

El Consejo Americano de Seguridad, había tomado la decisión, en ausencia del secretario de Estado, de prohibir a las filiales de las sociedades americanas, suministrar ciertos materiales especiales y extender el embargo a las compañías europeas que utilizaran licencias americanas. El caso revela un desacuerdo profundo y peligroso entre los europeos y el equipo Reagan, desacuerdo que atañe a todo el conjunto de las relaciones económicas con la Unión soviética. En relación a esto, es probable (aunque no cierto ya que Shultz es un moderado de temperamento) que el nuevo secretario de Estado continuará ejerciendo presión sobre Europa. De acuerdo con la fórmula de Kissinger, juzga inaceptable el reparto de tareas: el entendimiento para los europeos, la defensa para los Estados Unidos.

Dudo sin embargo que las cosas vayan a empeorar. Las querellas económicas entre el Antiguo y el Nuevo mundo tienen el riesgo de minar al final la Alianza Atlántica. A corto plazo, el secretario de Estado, tan cuidadoso como su predecesor de no tropezar frontalmente con Europa, se hará entender mejor en la Casa Blanca. Los israelíes temen que George Shultz no les apoye tan resueltamente como Alexander Haig. Puede que así sea. Pero ¿sirven a los verdaderos y perdurables intereses de Israel quienes aprueban incondicionalmente la política de Menahem y de Ariel Sharon. También la diáspora se pone en cuestión.

El cambio de persona no anuncia un cambio de política, pero esta queda por definir.

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

De la cultura a lo circense

Comienza a ser preocupante la tendencia de algunos a hacer un circo de las manifestaciones culturales. El pasado Festival Medieval de Hita demostró ser, un año más, un montaje supuestamente espectacular dirigido más a impresionar al espectador por los ojos que a mantener viva una esencia histórica. Ahora viene Pastrana y su Congreso Teresiano. Al observador se le inunda la mente de recelos cuando ve que cómo dentro de unas jornadas de estudios serios y profundos se pretende organizar actos efectistas pero fuera de tono. Poco o nada tiene que ver con lo intelectual toda la tramoya de señores con birrete y toga, maderos y mariscales.

Curiosamente, tras de ambas manifestaciones se encuentra un mismo individuo. Manuel Criado de Val parece ser una de esas figuras inasequibles al desaliento y a las críticas. Pasan los años y sigue en sus trece de andar y desandar pasillos oficiales hasta ver subvencionados sus, en ocasiones, peregrinos proyectos. Lamentablemente, lo que falla no es la idea inicial, sino todo el cúmulo de aditamentos que el inefable defensor de la pureza de la lengua intenta incluir en estos "circos culturales".

Dado el balance que han arrojado sus manipulaciones en nuestra provincia, tal vez fuera hora ya de que quienes han servido de mecenas para sus sueños ejerzan una mayor autoridad en adelante sobre el empleo de dineros públicos. Duran-

te dieciocho años, el Festival Medieval de Hita ha sido protegido política y crematísticamente. Es este último aspecto el más grave, ya que la rentabilidad obtenida para Guadalajara es cuando menos dudosa.

Si dejamos al margen la tentación de un utilitarismo a toda costa, sí se puede exigir al menos a toda cultura patrocinada con millones del erario público que alcance unas cotas mínimas de dignidad y no caiga con inusitada frecuencia en lo grotesco. No se trata de aconsejar cotidianamente a nuestros políticos sobre cuál es el mejor empleo de los presupuestos de sus organismos. Pero es evidente que los millones gastados en Hita —no en el pueblo, sino en toda la parafernalia supuestamente medieval— habrían tenido una mejor aplicación dedicándose a subvenciones para estudios sobre nuestra historia de la Edad Media. Desgraciadamente, la cultura ha quedado en un segundo plano ante el espectáculo de masas, aunque luego dichas masas no sean tantas ni su paso por Guadalajara sea sensiblemente beneficioso para la provincia.

Está claro que lo que aquí se barajan son posturas de principio, formas de entender la cultura y el bien común. Principios ambos que, cuando repercuten en toda una comunidad, deben ser tratados con una menor ligereza que la hace días apreciada.

Augusto GONZALEZ

Modernos nerones

Autores clásicos veían en el fuego, el aire, el agua y la tierra, los cuatro componentes básicos de lo que llamamos tierra. Milenios atrás el hombre había descubierto las bondades del fuego y la delicia del cordero asado. Siglos después el fuego era descubierto como arma de guerra, y en nuestra era y en nuestro suelo el fuego es descubierto por los imitadores del sicópata Nerón, del cual dicen se atrevió a quemar Roma. Nuestros modernos Nerones no queman Roma, Madrid, Castelldefells, que ha estado cercado, entre otras cosas porque la evolución del arte arquitectónico les ha privado de su neurótico placer, en parte. Y como el cemento no es comparable en cuanto a poder de combustión a la madera, nada mejor para su deleite sicópático que quemar el monte.

Mas el regusto del fuego no es privativo de sicópatas, pirómanos, incendiarios y nerones. El fuego se ha utilizado para dirimir conflictos de pastos ganaderos, para arruinar, para

forzar a la venta, para acorralar al contrario o para asesinarlo. Está por descubrirse la intencionalidad política, la estrategia de acción que pueda tener el quemar el monte y privar de un medio de vida a familias, que aún hoy viven de la naturaleza directamente por extraño que pueda parecernos.

No es cuestión de pararse a pensar si son actos de los llamados "terroristas", lo que está claro es que el frente de fuego de doce kilómetros que ha tenido que soportar la provincia de Barcelona, ha sido provocado. No deja de ser un terrorismo, sino político si ecológico. Terrorismo es también degradar los recursos naturales de que dispone un pueblo para su subsistencia. Y ya que en mayor o menor medida el hombre es el mayor depredador natural, que está llegando a minar sus propios recursos de subsistencia a ritmo lento pero progresivo, debe convenirse en que la labor de los modernos Nerones es un acelerar la destrucción por la

destrucción y por tanto un atentado a la vida de quienes, si no la pierden como ya ha ocurrido en ocasiones, si sufren sus acciones de una forma menos preceptible pero más sutil.

Terroristas del fuego y asesinos vulgares, son calificativos escasos para describir a quienes libres de taras psicológicas y mentales, emprenden la destrucción por sistema y por placer. Ya no es el monte del señor conde lo que se quema, en los tiempos que corren no puede ser esgrimiendo el tema de las diferencias pueblar-aristocracia para entender o comprender el fenómeno. Se queman indiscriminadamente propiedades particulares y comunales, el sustento de humildes y acomodados, eriales y vergeles forestales. No hay razón justificable, por más que se busque, para estas quemas indiscriminadas de monte y naturaleza, no hay eximente para estos modernos Nerones.

ARREA

Guadalajara y su integración en Castilla-La Mancha

Con la primera visita institucional de Gonzalo Payo a Guadalajara, llega el momento de hacer una breve reflexión sobre el contenido de la misma y sus futuras consecuencias.

En primer lugar, es preciso destacar una frase que el presidente de la Junta de Comunidades pronunció tanto en el Ayuntamiento de nuestra capital como en el importante acto celebrado en la Diputación Provincial, "No concibo a nuestra región con la ausencia de Guadalajara". En cierta manera éste no era uno de los temas primordiales que Gonzalo Payo ha pretendido clarificar al máximo en su visita a nuestra provincia, es decir, la importancia de Guadalajara en la actual estructura preautonómica castellano-manchega, a pesar del escepticismo que en muchas ocasiones ha originado este apartado en diversos sectores de nuestra propia provincia.

Elo quizás ha estado motivado por las peculiares características de Guadalajara con respecto al resto de las provincias que componen el ente preautonómico. De cualquier manera, este hecho ha sido afrontado hasta ahora por la Junta de Comunidades con el mayor realismo, y esta afirmación fue corroborada por Javier de Irizar en el acto celebrado, con motivo de la visita de Gonzalo Payo, en el Ayuntamiento, al manifestar que los problemas que en un principio podían suponer las aludidas peculiaridades de Guadalajara habían sido subsanados con eficacia. Tal y como se ha señalado en un principio, ante esta ineludible realidad, Gonzalo Payo ha querido en su visita valorar, por encima de todo, la integración de Guadalajara en Castilla-La Mancha, aspecto que, según sus propias palabras, está completamente consumado.

Efectivamente, esas especiales características de Guadalajara han sido perfectamente reconocidas y asumidas por la práctica totalidad de los políticos castellano-manchegos, y buena prueba de ello es el tema de la universidad regional, donde los parlamentarios de las diferentes provincias del ente han accedido a las pretensiones alcarreñas, demostrando con ello una sensatez política ciertamente loable. Por ello, en la proposición de ley de creación de la universidad regional, han quedado recogidas, gracias al acuerdo alcanzado en este sentido por todas las fuerzas políticas, las relaciones existentes entre Guadalajara y la Universidad de Alcalá de Henares, que permitirá la ubicación de varios centros, dependientes de la mencionada universidad, en nuestra capital. Esto viene a demostrar que las aspiraciones de Guadalajara en determinadas cuestiones, no son en absoluto incompatibles con nuestra perfecta integración en el ente preautonómico castellano-manchego.

Al margen de este importante apartado, Gonzalo Payo ha recalado en su visita a Guadalajara que si bien la actual situación socioeconómica de la región es ciertamente delicada, Castilla-La Mancha posee recursos suficientes para ocupar un puesto importante dentro del conjunto de las regiones españolas. Igualmente es preciso destacar la extraordinaria acogida que todas las instituciones, locales y provinciales, han dispensado al presidente de la Junta de Comunidades en su visita a Guadalajara, lo que bien puede traducirse como un reconocimiento a la importancia del proceso preautonómico en el que nuestra región está inmersa. Este ha sido también uno de los objetivos primordiales de la Junta de Comunidades, y en particular de Gonzalo Payo; es decir, el acercamiento a todas las instituciones de la región y, afortunadamente, parece que esta política está empezando a dar sus frutos, pues como reconocía recientemente el propio presidente regional, cada vez se nota una mayor participación de aquellas, en actividades con una proyección eminentemente regionalista. Esta tarea posee una importancia vital.

Pero evidentemente, uno de los más graves problemas de esta región, sigue residiendo en el escaso espíritu regionalista que posee el "ciudadano de a pie". De cualquier manera, este factor es cuestión de tiempo, y lo que realmente se precisa es ofrecer al castellano-manchego hechos concretos que le hagan ver el carácter positivo de este nuevo planteamiento regional. Para ello es necesario que los logros conseguidos hasta el momento, y los que en un futuro se alcancen, "lleguen a la calle", en su más amplio sentido, y a partir de éste, se podrá empezar a experimentar algo que todos venimos deseando desde hace tiempo, el sentimiento regionalista.

VILLAHOZ



local

local

local

local

local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD

Sección de Carlos ROMERO

(Sacerdote)

Posible instrumentalización del viaje del Papa a España

Una carta pastoral dirigida por el cardenal Tarancón a los feligreses de la Diócesis de Madrid, con motivo de la preparación del viaje del Papa a España en el próximo mes de octubre, resalta los posibles peligros de una apropiación de la figura del Papa por sectores de la Iglesia, y la posible manipulación política del viaje de Juan Pablo II agudizada esta última por la circunstancia especial que atraviesa políticamente el país.

Somos muy dados todos los hombres —especialmente los católicos españoles—, dice el cardenal, a buscar en las palabras del Papa las razones que apoyen nuestra "ideología" o nuestra "postura", tomada previamente, para afirmar después rotundamente —y de ordinario utilizando sus textos contra otros cristianos— que el Papa es "nuestro", está con nosotros y condena a los que no piensan de la misma manera.

Es triste observar cómo las distintas tendencias que existen actualmente en la Iglesia —y no pocas veces en el campo de lo temporal: no nos hemos acostumbrado a reconocer la plena autonomía de ese orden— se apoyan en textos pontificios —cuando no en textos evangélicos— que unos esgrimen contra los otros.

Cabe también, es cierto, continúa Mons. Tarancón, una instrumentalización "política" de la presencia y de las palabras del Papa que ineludiblemente habrán de rozar algunos temas morales que tienen proyección humana. Y habrá que evitarse a toda costa esa instrumentalización. El Papa va a realizar una visita pastoral, exclusivamente pastoral. No viene como jefe de un Estado, sino como Pastor de la Iglesia que tiene autoridad inmediata sobre todas las Iglesias. Hablará como es lógico, con la libertad propia del Pastor religioso que tiene el deber de recordar principios fundamentales que han de estar en la base de toda convivencia humana. Sin pretender influir para nada en los estrictamente político o temporal.

Más adelante apunta el cardenal, el peligro de instrumentalización religiosa o eclesial, que ya estamos padeciendo como apuntábamos en días anteriores en esta misma columna. "Pero me parecería aún más peligrosa la instrumentalización religiosa o eclesial. Juan Pablo II es el Papa de todos, no de un grupo determinado de católicos. Las variedades que puedan existir legítimamente dentro de la Iglesia —el pluralismo como ahora se dice— tienen que apoyarse todas ellas en la roca de Pedro. Sin intentar que sean causa de división sino de unidad. Sus palabras no irán contra nadie. A todos les señalará el camino que deben seguir para entroncar con Cristo a quien él representa y en cuyo nombre nos hablará".

Quizá, continúa monseñor Tarancón, porque son bastantes los que enjuician el magisterio de Juan Pablo II desde su peculiar punto de vista, no acaban de entender su gran libertad. Les resulta difícil de "clasificar". Con lo que se convierte para no pocos en "piedra de escándalo" o en "signo de contradicción" porque quisieran que el Papa se desenvolviese dentro de esa visión "parcial" que ellos mantienen.

"Algunos le llaman «involucionista» porque es notorio su empeño en asentar firmemente las verdades trascendentales, para evitar toda confusión. Otros se atreven a pensar que hace demagogia por el énfasis que pone en la defensa de los derechos de los pobres y de los más débiles. Unos y otros se olvidan de que «no es el discípulo mayor que su Maestro» y que el Evangelio no se puede encadenar a ninguna ideología o interés exclusivamente humano."

Juan Pablo II, sigue el cardenal, vendrá para confirmarnos a todos en la fe. Nadie puede sentirse absolutamente seguro. Obispos, sacerdotes, religiosos, cristianos, hemos de escucharle con sencillez y humildad para recoger amorosamente sus enseñanzas que nos habrán de servir, no para cerrarnos más sobre nuestras posiciones, sino para abrirnos a todos y realizar entre todos la auténtica unidad del Pueblo de Dios.

Sería grave que la cerrazón de unos o la ligereza de otros pretendiese encadenar su mensaje restándole la fuerza unificadora que tendrá sin duda ninguna. Sería pernicioso que sus palabras nos sirviesen para acusar a los demás en vez de ser el punto de referencia para ordenar nuestra conducta personal o colectiva.

Finalmente el cardenal Tarancón nos recuerda que: "Todos tenemos algo que rectificar. Todos hemos querido dar a nuestras ideologías o a nuestras posturas un exclusivismo que no es correcto. Las orientaciones del Papa nos las habremos de aplicar a nosotros mismos, facilitando la reflexión y la comprensión de los otros. Tan sólo de esta manera conseguiríamos que el viaje de Juan Pablo II fuese una auténtica confirmación en la fe para toda la Iglesia española."

Se trata del "Retablo del Marqués de Santillana", de Jorge Inglés

La mejor pintura del renacimiento se quedará en Guadalajara

(Viene de la página 1)

La ubicación del retablo sería, según las fuentes de absoluta solvencia que han revelado este proyecto, en una de las nuevas salas del Museo Provincial de Bellas Artes del Palacio del Infantado, aún en reformas. Según las últimas impresiones, la instalación no será posible casi con toda seguridad hasta pasado el mes de agosto.

El "Retablo del Marqués de Santillana" es obra de Jorge Inglés, pintor del siglo XV, que debe su nombre a su probable origen inglés. Desarrolló su actividad en Castilla, siendo el introductor del gótico flamenco en el reino. A él se deben el retablo de San Jerónimo de la Mejorada

—actualmente en el museo de Valladolid— y el retablo de la Virgen de la iglesia del Hospital de Buitrago, en uno de cuyos cuadros aparece el Marqués de Santillana acompañado de un paje, y que en estos momentos forma parte de la colección privada del duque del Infantado.

Según todas las impresiones recogidas, las expectativas son óptimas para que el retablo quede definitivamente ubicado en Guadalajara. No obstante, habrá que resolver aspectos secundarios pero importantes, como la contratación del traslado y la certeza de que las medidas de seguridad de la sala donde se aloje sean las adecuadas.

A. G. P.

El próximo fin de semana, en nuestras carreteras

Vuelven los controles de alcoholemia

La Jefatura Provincial de Tráfico ha comunicado la relación de controles de alcoholemia que se efectuarán en las carreteras de nuestra provincia durante el próximo fin de semana. Quedan comprendidos los días 16 al 18, con cuatro puntos fijos. En primer lugar, se establecerá un control en la carretera N-II, en las proximidades de Alcolea del Pinar. Igualmente, se establecerá otro en la carretera GU-124, en el acceso a la capital de la provincia. El tercero se instalará en la carretera C-114, en las proximidades a la localidad de Sigüenza. Por último, también se controlará la alcoholemia en la N-II, en un punto cercano a la localidad de Azuqueca de Henares.

Para todos los casos, el horario de los controles será desde las 11 de la noche a las

tres de la madrugada de los próximos días 16, 17 y 18.

A este respecto, es preciso recordar a nuestros lectores que el Código Penal español castiga con penas de multa de 20.000 a 200.000 pesetas y privación del permiso de conducir (de 3 meses y un día a 5 años, si es multirreincidente) el hecho de conducir un vehículo de motor bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o estupefacientes. Al igual que en la mayor parte de los países, la tasa de alcoholemia está fijada en 0.8 gramos por litro de sangre. Por otra parte, es conveniente tener presente que, como media e internacionalmente, viene estimándose que el alcohol es causa de muerte entre un 30 por 100 a un 50 por 100 de los fallecidos en accidente de tráfico. Paradójicamente, sólo un 5 por 100 de conductores circulan con una alcoholemia superior a la autorizada.

FIRMA NACIONAL EN EL RAMO DE LA PUERICULTURA

necesita

REPRESENTANTE PARA LA ZONA DE CASTILLA

Interesados llamar los días 12 al 16 al teléfono (93) 859 18 12.

De 3 a 5 de la tarde. (Sr. Luis).

Ref. INEM.: 12.012.

ANUNCIO

Empresa líder en la FABRICACION DE BOMBAS DE CALOR precisa de un DELINEANTE PROYECTISTA con experiencia en el DISEÑO DE EQUIPOS AUTONOMOS de climatización, tanto residenciales como industriales. Se valorarán conocimientos de electricidad y control.

Interesados escribir al Apartado de Correos, 96, GUADALAJARA, a la atención del Dpto. de Personal, incluyendo curriculum vitae y teléfono de contacto. Poner en el sobre Ref: PROYECTISTA.

BODEGAS MORENITO, S.A. (VALDEPEÑAS)

Solicita COMISIONISTAS Y DISTRIBUIDORES

Interesados, escriban al Apartado n.º 7, de VALDEPEÑAS (C. Real).

local

local

local

local

local

A la vista del balance sobre el primer semestre del año, realizado por la Jefatura Provincial de Comercio Interior, puede afirmarse que los alcarreños son sumamente remisos a denunciar fraudes alimentarios y de cualquier otro artículo. De todas las ac-

tuaciones llevadas, tan sólo cinco lo fueron por denuncias de particulares. Por estas denuncias, sólo fue incoado un expediente, mientras que en el mismo período se alcanzaba un total de 54 incoados por la acción de los inspectores de este servicio.

Sobre fraudes en alimentación y otras ramas del comercio

Los alcarreños apenas denuncian

La apatía del alcarreño a recurrir a esta defensa contra el fraude, se debe, a juicio de los responsables, al desconocimiento existente. El procedimiento que cualquier ciudadano debe utilizar es simple. Ante cualquier infracción en cualquier establecimiento, el consumidor puede —y moralmente debe— acudir a la Jefatura Provincial de Comercio Interior, sita en la calle de Luis de Lucena. Allí se toma nota de las circunstancias denunciadas. Es importante resaltar que la denuncia puede ir firmada o ser anónima, evitando de este modo hipotéticas molestias al ciudadano. Acto seguido, se ordena a los inspectores se personen en el establecimiento, comprobando la infracción.

Normalmente; la función de esta Jefatura es de simple



Aunque el escándalo del aceite tóxico sirvió para concienciar al consumidor español, los alcarreños aún siguen ignorando la posibilidad de denunciar los fraudes en el comercio y la alimentación.

en unas rebajas un vestido ya usado.

LO MAS PERSEGUIDO, LA LECHE A GRANEL

Según fuentes de la Jefatura Provincial de Comercio In-

terior, la situación anómala más frecuente es la venta de leche a granel en Guadalajara. Es en este campo donde se practican más actuaciones. Por otra parte, este organiz-

mo no tiene competencias en los mercadillos que se establecen en nuestras calles, pues ellos caen en el campo del control municipal.

Por lo que respecta a especiales medidas para el verano,

Molina de Aragón. No por ello se dejará de lado la vigilancia en la capital, poniendo especial énfasis en el control sobre restaurantes y bares. Esta vigilancia abarca desde la exposición al público de lista de precios hasta evitar que en el plato elegido no le metan al alcarreño "gato por liebre".

En cuanto a la preocupación que ha existido durante el último año acerca del aceite, consecuencia lógica del trágicamente famoso "síndrome tóxico", fuente de la Jefatura Provincial nos han confirmado que en este primer semestre del año no ha habido especiales problemas. Si bien no ha habido fraudes, sí se detectaron ventas de aceite a granel en envases de cinco y diez litros sin etiquetar. Especial interés adquiere la aplicación de la

nueva normativa para tiendas de alimentación. Como se detalla en el cuadro adjunto, parece ser que ya ha concluido el período de asimilación concedido, a fin de que los comerciantes alcarreños dieran salidas a sus "stocks" de almacén. Según se nos ha asegurado, desde ahora comenzará a perseguirse con severidad la existencia de productos tóxicos en establecimientos del ramo de la alimentación.

BALANCE DEL SEMESTRE

La labor de la Jefatura Provincial de Comercio Interior queda reflejada en las siguientes cifras:

Enero: Seis expedientes incoados; ninguna denuncia; levantadas veinte actas positivas; once tomas de muestras; 460 servicios realizados.

Febrero: Ocho expedientes incoados; levantadas ocho actas positivas; realizadas dieciséis tomas de muestras; 405 servicios realizados; una denuncia.

Marzo: Ningún expediente incoado; levantada una sola acta; realizadas diecisiete tomas de muestras; 481 servicios realizados.

Abril: Siete expedientes incoados; recibidas dos denuncias; levantadas catorce actas positivas; realizadas catorce tomas de muestras; 353 servicios realizados.

Mayo: Veintiún expedientes; se resolvieron veintiséis expedientes; se aplicaron en sanciones 165.000 pesetas; fueron levantadas veintiún actas; veintidós realizadas; otros servicios, 286.

Junio: Levantadas trece actas; realizadas dieciséis tomas; quince expedientes, siendo resueltos ocho de ellos; otros servicios, 318; se imponieron sanciones por valor de 85.000 pesetas.

Hay que destacar, por último, que a juicio de los responsables de este servicio, las faltas cometidas en Guadalajara se deben más a abandono que a cualquier otro factor, no registrándose apenas prácticas ilegales cometidas por afán de lucro.

A. G. P.

- Uno de los mayores problemas es la venta ilegal de leche a granel
- La inmensa mayoría de las actuaciones de la Jefatura Provincial de Comercio Interior se deben al seguimiento realizado por sus propios inspectores, ante la apatía del consumidor
- Se va a controlar severamente la presencia de productos tóxicos en tiendas de alimentación

mediación entre el comerciante y el cliente. Cuando llega el caso, se abre expediente. Curiosamente, el gobernador civil —que es quien, en última instancia firma las sanciones— sólo puede imponerlas hasta un máximo de 25.000 pesetas. Para cantidad superior, es preciso esperar a la decisión del organismo central, aprobada en Consejo de Ministros.

Por esta razón, es fácil comprender que no se hayan podido registrar en nuestra ciudad casos espectaculares de fraudes y con fuertes sanciones. Por término medio, los casos punibles han sido multados con cantidades que oscilan entre las 10.000 y 15.000 pesetas. A título de curiosidad, durante este primer semestre se han producido dos denuncias verdaderamente curiosas. Una de ellas consistió en la queja de un padre a cuyo hijo le habían vendido un cromo que no correspondía en su numeración a lo previsto en el álbum. Un segundo hecho fue el denunciado por una mujer, alegando que le habían vendido

terior, la situación anómala más frecuente es la venta de leche a granel en Guadalajara. Es en este campo donde se practican más actuaciones. Por otra parte, este organiz-

todos los esfuerzos se dedicarán a las zonas veraniegas de la provincia. Ya han sido inspeccionadas con este criterio localidades de la zona de Sacedón, además de Sigüenza y

ESTOS SON LOS PRODUCTOS PROHIBIDOS

Dentro de las acciones que la Jefatura Provincial de Comercio Interior emprenderá estos días, se encuentra en lugar preferente el control de las tiendas de alimentación para evitar la venta en ellas de productos de droguería, perfumería y limpieza. La medida ya fue puesta en conocimiento de los comerciantes el pasado mes de abril, pero hasta el momento su seguimiento apenas se había iniciado. Si se han dado casos, en cambio, de advertir a determinado establecimiento de la capital que evitara pedir nuevas remesas de los productos prohibidos. En ese caso, concreto, la actitud del propietario fue la de insistir en la compra y posterior venta de dichos artículos, infringiendo reiteradamente la normativa vigente.

La normativa que desde es-

tos momentos quiere hacerse cumplir con severidad se refiere a la prohibición de vender en establecimientos del ramo de la alimentación productos tóxicos, insecticidas o raticidas. La prohibición no hace diferenciación sea cual sea su envase o presentación. En el pasado mes de abril se dio a la luz una lista orientativa en la que quedaban comprendidos los siguientes productos:

Amoniaco, aguarrás y sustitutos, agua fuerte, benzol, disolventes y diluyentes, lejía concentrada, lejía para lavadoras, desatascadores sólidos, desatascadores líquidos, quitacementos, sosa cáustica, sosa solvay, insecticida líquido, insecticida en polvo, líquidos amoniacados, tapaporos, raticidas, raticidas, limpia cristales

líquidos, detergentes en polvo, alcohol de quemar, desodorantes líquidos, limpiaplacas, quitaesmaltes, anilinas, minio de plomo, naftalina, bronceadores, jabones comunes, quitamanchas y polvos limpiadores.

Aunque esta medida se haya adoptado para preservar la salud pública, al evitar el contacto de producto tóxicos con género para la alimentación humana, no parece que vaya a ser fácil su aplicación. En este sentido, se albergan dudas en la Jefatura Provincial de Comercio Interior, especialmente en lo que se refiere al medio rural, zonas donde se hallan más frecuentemente establecimientos tipo "almacén" dedicados a la venta de todo género de artículos, alimenticios o no.

local

local

local

local

local

La Calle

La permanencia en nuestras calles de jóvenes miembros de la Policía Municipal encargados de dirigir, regular y también —que todo hay que decirlo— sancionar las infracciones y aparcamientos indebidos, viene siendo objeto de comentario permanente por parte de los ciudadanos alcarreños que nos sentimos un poco más protegidos, no sólo por el mayor número de miembros que componen la actual plantilla, sino por la juventud de éstos, que contrasta con la imagen acumulada en nuestra retina del Policía Municipal metido en años, que ya casi por edad y por conocimientos arraigados en Guadalajara "pasaba" muchas veces y hacia la vista gorda cuando era menester. Claro, que todo tiene su pro y su contra, hasta la edad, porque ya hemos sido testigos de algunas conversaciones en las que una cierta jovencita pretendía que su amiga le presentase a un conocido miembro del Cuerpo, porque según decía: "chica, yo es que no se lo que hago, pero para esto de las multas soy una gafe". En fin, en fin...

o o o o o

Por cierto, compartimos y entendemos el mal estar reinante entre los vecinos del paseo de San Roque, que de golpe y porrazo se han visto sorprendidos por una oleada de papelititos azules pillados en los limpia-parabrisas de sus coches. Ellos admiten desde luego que existe una señal que prohíbe el aparcamiento, pero además de insistir que debe ser una nueva moda, porque sus coches han estado siempre aparcados en los mismos lugares y nunca se han visto sancionados, no entienden que en este sorteo de multas no entren en el bombo los números de las matrículas de los automóviles cuyos propietarios están plácidamente en la piscina municipal sofocando sus calores.

o o o o o

Con los tiempos que corren uno se mosquea por tantas cosas que es prácticamente imposible pasar un solo día tranquilito sin llevarse algún sobresalto. Ahora, que no es para menos, porque desde luego lo que no es muy normal es ir paseando a ciertas horas de poca punta por un sitio tan céntrico como la plaza de Bejanque y observar como caen desde determinados pisos unos objetos no identificados en un principio —de ahí viene el mosqueo—, pero que al caer al suelo y esparramarse su contenido no ofrece la más mínima duda de que se trata de bolsas de basura. La situación ha sido denunciada ya varias veces, pero lo que nos gustaría saber es si este gesto es consecuencia de una falta supina de civismo, o por el contrario se trata de algún vecino que tiene en su piso estropeado el ascensor. Si, nos lo preguntamos.

DARDO

El contrato "fantasma" con TRAPSA levantó polémica

Ayer se celebró en el Ayuntamiento de Guadalajara sesión de pleno ordinaria en la que se debatió un orden del día compuesto por tres puntos a los que se añadieron, a sugerencia del presidente de la Corporación por vía de urgencia, dos puntos más relativos a TRAPSA, empresa concesionaria del transporte urbano, y aprobación de la segunda fase de las obras de las pistas polideportivas del barrio de Marchamalo.

La sesión comenzó con la aprobación del acta de la sesión anterior pasándose seguidamente a la discusión del contrato de préstamo con la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, para la financiación de las obras de la piscina cubierta. Este punto junto con el de ratificación de acuerdos tomados en Comisión Municipal Permanente sobre personal, fueron aprobados por asentimiento.

Concluidos el orden del día intervino el alcalde precisando que había dos asuntos urgentes que quería someter al criterio de la Corporación. El primero de ellos, según informó el presidente de la Corporación, se refería al acuerdo con la empresa TRAPSA, aprobado por asentimiento en sesión plenaria, habiéndose acordado elaborar su redacción con arreglo a la Ley.

El portavoz socialista Ricardo Calvo habló de algunos de los puntos del acuerdo que había que modificar para darlo una estructura jurídica.

En su turno de palabra, Carlos Torres comenzó su intervención insistiendo en la necesidad de pedir a la empresa TRAPSA los ocho millones y medio que adeuda al Ayuntamiento a través de una serie de años aunque el contrato no obrase en poder de la Corporación. Ricardo Calvo contestó

al portavoz del grupo de CD Carlos Torres asegurando que los ocho millones adeudados salían de la utilización de los servicios de autobús por parte de los ciudadanos de Guadalajara, para continuar diciendo que la empresa había accedido a reconocer la deuda porque, a raíz de ponerse en funcionamiento los billetes de tarifa reducida para jubilados y estudiantes, se había incrementado notablemente el número de usuarios de este servicio público.

En otro momento de su intervención, el portavoz socialista reconoció la no existencia de contrato y afirmó que las condiciones del acuerdo se habían elaborado en base a unos estudios que habían hecho preciso buscar una serie de datos en algunos de los periódicos del momento. En este sentido, Ricardo Calvo manifestó que lo que se pretendía era regularizar una situación que debería haberse regularizado hace mucho tiempo.

Nuevamente, Carlos Torres volvió a intentar dismantelar los argumentos del portavoz socialista para terminar diciendo que lo que sucedía con la empresa TRAPSA era fruto de una mala gestión y que era lícito que la empresa ganase lo que debía, pero no más.

El alcalde tomó la palabra en este punto y ejerciendo sus funciones de moderador en el diálogo explicó a Carlos Torres que la reducción en los billetes para personas de la tercera edad y estudiantes se había hecho posible con la aportación del usuario del 50 por 100 del billete, y la aportación municipal del otro 50 por 100 con cargo al canon establecido para obras sociales como beneficio de la concesión en exclusiva a TRAPSA del servicio. Abundando en el tema, el alcalde manifestó que se había conseguido con esto cobrar el canon y redistribuirlo entre los grupos sociales económicamente más débiles: "Se podían haber conseguido 14 millones o incluso más, pero por la situación que atraviesa la empresa, no los hubiésemos podido cobrar. De esta forma, sí que podemos obtener 8 millones, que al no poderlos recibir en mano, se pueden recibir aplicando la fórmula arbitrada de que determinados servicios los realice la empresa sin percibir nada".

Tras la intervención del portavoz comunista Fernando Muñoz, por ausencia de Avelino Sánchez en que mostró su conformidad con que el dinero derivado del canon revirtiese en el servicio de los usuarios, Carlos Torres volvió a insistir en que la situación era totalmente anormal, ya que no existía contrato de ningún tipo.

Sometido el punto a votación fue aprobado con los votos de la izquierda municipal y con las abstenciones de Torres y Bermejo.

El segundo de los temas introducido por el presidente de la Corporación por vía de urgencia no suscitó ningún tipo de polémicas, ya que los concejales presentes se manifestaron a favor de la aprobación de la segunda fase de construcción de las pistas de Marchamalo, por asentimiento.

El alcalde previamente informó a los concejales que el Ayuntamiento ya se había pronunciado en su momento a favor de la realización de las mencionadas pistas polideportivas en dos fases. Aprobada la primera y en base a los acuerdos alcanzados con los propietarios de los terrenos lindantes, pidió a la Corporación que se manifestase sobre la aprobación inicial de esta segunda fase, ya que había que someter el proyecto a un período de exposición pública. Este punto fue aprobado por asentimiento como antes comentamos, dándose por concluida la sesión.



Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Delegación zona primera Madrid:
General Arrando, 9 • Teléfono 446 78 47

Es finalidad de este Instituto colaborar con la sociedad española en la transparencia y fiabilidad de la información económica, financiera y contable.

EL TITULO DE CENSOR JURADO DE CUENTAS Es exclusivamente para los miembros del Instituto, y éstos son los únicos que pueden actuar como tales.

- Todos los documentos expedidos por censor jurado de cuentas como tal van en papel de protocolo y su firma visada por el Instituto para garantía de autenticidad.
- Los censores jurados de cuentas y su auditoria o censura de cuentas se hallan sujetos a un riguroso código de ética profesional y a principios de moral profesional y de dignidad personal normalizados internacionalmente.
- El Instituto es la única corporación que representa a España en los organismos internacionales de auditoría, siendo miembro fundador de la Unión Europea (UEC).

La delegación de la zona primera facilita la guía profesional de sus 3.000 miembros.

Creaciones
ORTIZ
SASTRERIA A MEDIDA
Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 • Teléfono 213564
GUADALAJARA

deportes deportes deportes deportes

Salvamento y Socorrismo, una Federación de verano

Salvamento y Socorrismo es evidentemente... como deporte, minoritario, pese a que la vertiente humanitaria que conlleva es considerable. No obstante, España es una potencia considerada en el resto del mundo, tanto a nivel individual, en el que disponemos de socorristas que ostentan récords mundiales, como a nivel colectivo en el que está considerada entre las cuatro primeras del mundo.

En nuestra provincia la Federación de Salvamento y Socorrismo tiene tan sólo dos años de existencia, fruto del entusiasmo de un equipo directivo exiguo, pero que ha llevado al salvamento y socorrismo a altas cotas en el ranking nacional. Pese a todo, sigue siendo un gran desconocido en el mundo del deporte provincial, aunque dicha Federación haya sido considerada como la mejor del año 81, José Palacios Aguilar es uno de esos hombres que han levantado a este deporte hasta el desarrollo que hoy tiene en la provincia, y en la actualidad es el presidente de la Federación provincial. Nadie mejor que él, pues, para acercarnos a la problemática del Salvamento y Socorrismo.

—¿Salvamento y Socorrismo es un deporte, o simplemente unos cursillos de capacitación?

—Yo siempre he dicho que tiene dos vertientes, una sería la deportiva que se centra en el tethralon acuático, y que consta de cuatro pruebas. La otra vertiente hace referencia más a lo humanitario, en el sentido de que se prepara y capacita a personas para que se hagan cargo de piscinas, o para que estén preparadas en caso de alguna eventualidad o accidente.

—En este sentido de capacitar personas para que se hagan cargo del socorrismo en todas las piscinas. ¿La Federación ha conseguido que haya socorristas en todas las piscinas de la provincia?

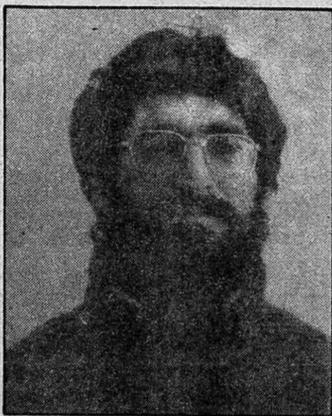
—¿En toda la provincia? ¡Qué val! Nosotros hemos escrito cartas al gobernador, a Sanidad, diciendo que en las piscinas es necesario que haya un socorrista titulado para que en cualquier momento se pudiera socorrer a alguien. Aunque no se den casos, porque que muera una persona porque en ese momento no haya un socorrista es de pena. Legalmente no podemos hacer presión en este sentido, lo único que podemos hacer es recordar que son ellos quienes tienen que presionar.

—¿Es un deporte minoritario en Guadalajara?

—Bueno, tenemos 130 fichas y llevamos tan sólo dos años.

—¿Cuáles son los problemas más acuciantes con que se encuentra la Federación Provincial?

—El problema más acuciante es el del dinero, como siempre. Cuando empezó la Federación tuvimos que poner dos directivos dinero para comprar los primeros materiales. A partir de entonces comenzamos a pedir subvenciones, y en estos momentos, podemos disponer tan sólo de quince mil pesetas. No obstante, tenemos invertido en camisetas y material.



El problema es el del dinero, porque si queremos competir fuera de la provincia encontramos muchas dificultades, queremos ir a Burgos y a Castellón, y el segundo desplazamiento se lo tendrá que pagar cada cual. ¡Y el caso es que hay gente que se paga sus desplazamientos!

—¿Cómo todas las federaciones recibiréis una subvención de la nacional, o tendréis un presupuesto?

—Hasta el año pasado teníamos de presupuesto 5.000 pesetas que nos mandaba cada año la Federación nacional. Ahora, los cursillos que hacemos nos los subvenciona Madrid.

—Dejando un poco aparte el tema económico. ¿Es de suponer que a nivel nacional con tan sólo 130 fichas, no estaréis muy altos en el ranking?

—Lo que ocurre es que la gente no lo sabe, pero tenemos un nivel bastante bueno por encima de la media nacional. Por otra parte, topamos con el problema de que en invierno tenemos que dejar de entrenar. Sólo entrenamos tres meses en verano, pero se da la circunstancia que al final del verano hay cinco o seis de nuestros socorristas que superan los cuatrocientos puntos. Lo cual les sitúa entre los cincuenta mejores socorristas de España.

—¿En lo deportivo, el principal problema, entonces, son las instalaciones?

—Es el problema fundamental durante el invierno, porque en verano no tenemos problemas, ya que el Ayuntamiento nos cede la piscina tres horas diarias.

—¿Entonces sois una Federación de verano?

—Claro. Ahora, sí, cuando tengamos piscina climatizada seremos una Federación buena. Dentro de cuatro años, si disponemos de una piscina climatizada, entrenando, entre los cuatro o cinco primeros equipos de España estamos.

—¿Ese es, entonces, el objetivo deportivo que os habéis marcado?

—Si tenemos piscina cubierta sí, lo cual nos supondría un aumento en el presupuesto, porque podríamos realizar más competiciones y fomentar más este deporte.

—¿Qué posibilidades hay de conseguir alguna figura relevante dentro del socorrismo nacional?

—Yo creo que tenemos posibilidades, en estos momen-

tos tenemos a Alfredo Viejo que nada bastante bien, y que en estos momentos con tan sólo un año de práctica supera los cuatrocientos puntos. Y en categoría femenina, Ana, que tan sólo tiene trece años puede llegar a sobrepasar la barrera de los cuatrocientos.

—¿Si algún día el equipo directivo que habéis levantado este deporte en la provincia, abandonais, tendréis relevo?

—Pues, por el momento, no, y ese es uno de los motivos por el que no lo podemos dejar. En realidad, el peso de la Federación recae únicamente sobre tres personas de los 130 que somos.

—¿Entonces, otro de los problemas que parecéis tener es el desconocimiento del salvamento y socorrismo?

—No somos nada conocidos, yo me alegré mucho cuando nos dieron el trofeo a la mejor Federación, porque es el reconocimiento a lo que hemos trabajado, pues la gente apenas nos conoce.

—En un balance de dos años de funcionamiento, imagino que habrá habido cosas que no hayáis podido realizar, y otras que sí. ¿Es un balance positivo?

—El balance es positivo, porque de dos mil pesetas de déficit hemos pasado a un saldo de quince mil, habiendo comprado material, habiendo hecho viajes y habiendo realizado actividades, en lo económico es positivo. Cuando empezamos no teníamos ni un salvavidas, ni un solo muñeco, y ahora tenemos una barca, cuatro muñecos, tres salvavidas, material para infantiles y de todo. Y en lo deportivo participamos en una liga nacional. Creo que el balance es positivo.

—¿No os sorprendió el ascenso a la liga nacional A?

—Nosotros fuimos con miedo, porque nos tocaron equipos como Santander y Castellón que tienen costa, y eso es importante, y Teruel que tiene piscina climatizada. Nos ganó Castellón y también Santander, aunque por tan sólo cuatro puntos. Ganamos a Teruel, y además en la prueba de maniquí superamos a Castellón y Santander, quedando los primeros y en salvavidas también nos quedamos los primeros. Estos resultados evidentemente nos sorprendieron.

—¿Cuáles son vuestro objetivo más inmediato?

—Pues, participar en la liga nacional y organizar un encuentro, lo cual es lo difícil porque nunca habíamos organizado una liga nacional. Participaremos en un segundo encuentro en Burgos, y haremos el campeonato provincial en el mes de agosto, para luego competir con Castellón. Intentaremos participar en el campeonato de España en Palma de Mallorca y haremos un trofeo de ferias en colaboración con el Ayuntamiento.

BALONCESTO: Se confirma su fichaje

Los ex-madridistas Taeño y Ortiz jugarán la próxima temporada con el Caja

Julio Taeño Velasco, diecinueve años y 1,87 de altura, y Andrés Ortiz García Vao, de igual edad y tan sólo 1,80 de altura, son ya jugadores del Club Baloncesto Guadalajara.

Ambos jugadores son conocidos de la afición alcarreña de baloncesto por su participación en el trofeo de Reyes y en el campeonato de España junior de baloncesto, vistiendo los colores del Real Madrid.

Tanto Taeño como Ortiz han pasado a la categoría senior, y aunque finalmente han recalado en el club alcarreño, había varios

equipos con categoría que pretendían sus servicios, entre ellos el Malboro.

Andrés Ortiz era el segundo base del junior del Madrid, aunque en el campeonato de España llegara a superar al titular Velasco, realizando intervenciones y partidos de gran mérito.

Julio Taeño juega de escolta o de alero, que es la demarcación que más probablemente ocupe en el club alcarreño. Dos refuerzos importantes, para una categoría importante esa Segunda División que estrena el C.B. Guadalajara-Caja Provincial.

Fin de temporada deportiva de los equipos de la Caja

En la tarde del pasado lunes, la Caja Provincial cerró oficialmente la temporada de los equipos que patrocinaba con un pequeño agasajo a sus integrantes. Asistieron al acto el director general de la entidad, Pareja Leiva, así como el presidente del Consejo de Administración, Fernando González Gálvez, y el delegado provincial del CSD, Juan Manuel Hueli.

Tras media hora de retraso, que en principio estaba previsto para las ocho de la tarde, pronunciaron unas palabras directivas de todos los clubs que patrocinaba la Caja, todos ellos hicieron una síntesis de lo que había sido la temporada y de los éxitos conseguidos. Así José Luis Burgos, puso de relieve la buena temporada del balonmano, así como el hecho de que uno de los jugadores alcarreños haya sido llamado a una concentración nacional de dicho deporte, y el hecho de que en la actualidad un club de Primera División se interese por los servicios de un jugador del equipo. Eladio Freijo manifestó que pese a las dificultades que atraviesa, se seguirá jugando al fútbol-sala. Antonio Tejedor basó la brillantez de la temporada del equipo de baloncesto en el ascenso a Segunda División nacional y en la labor de promoción que se está realizando en las categorías inferiores. En tenis, el capitán del equipo puso de relieve el éxito del subcampeonato intercajas, y agradeció la posibilidad de que se les brindaba para la promoción de este deporte. Seguidamente tomó la palabra

el delegado provincial del CSD, Juan Manuel Hueli, quien resaltó el hecho de que por mediación de la labor de la Caja en el tema deportivo, se ha podido dar una continuidad al deportista escolar, pese a lo cual manifestó que si algo faltaba en deporte en Guadalajara era precisamente esa continuidad cuando el joven pasa del deporte escolar a otras categorías. Resaltó la labor de la Caja en este sentido, y de la de prensa y radio que "han levantado el deporte animando a la afición". Finalmente, tuvo palabras de alabanza para todos los que componen los diversos equipos, como base de todo lo que es el deporte.

Cerró el turno de intervenciones, Fernando González Gálvez para quien el balance de la labor deportiva de la entidad es satisfactoria. Resaltó la importancia de la labor de formación para llegar al deporte de élite. "Se ha conseguido un nivel importante, pero sólo es la primera piedra, la Caja tiene pensado entrar en la promoción de instalaciones, y seguirá promocionando y patrocinando las diversas actividades deportivas".

González Gálvez finalizó su intervención emplazando a los diversos equipos a la realización de un día deportivo de la Caja, quizá en el día del ahorro u otra fecha a determinar.

Finalizadas las palabras de rigor, los asistentes fueron obsequiados con un vino español, en medio de un ambiente distendido y cordial.

Ante el proyecto de estatuto de autonomía

Optimismo, recelos y negativas en los distintos partidos



• Los políticos no llegan a un acuerdo y el estatuto está aquí

A estas alturas del verano, y aprobado por el Parlamento español, el Estatuto de Autonomía Castellano-manchego produce serias dudas entre los distintos partidos políticos. Frente a la aceptación optimista de U.C.D., desde el Gobierno, y la menos optimista pero razonada por parte de Alianza Popular y Partido Socialista, se alzan las críticas del P.C.E. Con el proyecto en marcha y la solución cercana los comunistas hacen sus denuncias y explican su voto negativo.

En primer lugar, no deja de hacerse referencia al pacto U.C.D.-P.S.O.E. que, según Jordi Solé Turá, es un claro ejemplo del enfoque que se está dando al régimen autonómico en un plano de reparto del mapa electoral. Los comunistas aseguran que no tenían ninguna gana de votar no al Estatuto, pero su negativa se ha hecho imprescindible ante un proyecto "tremendamente mal hecho". Encuentran que el Estatuto aceptado por las Cortes es el de una Comunidad Autónoma vacía de contenido y sin ningún poder. Las dudas y críticas son demasiadas para una región formada de cinco provincias que reúnen alrededor de 1.680.000 habitantes. El mismo secretario regional del Partido Comunista, José Antonio García Rubio, asegura que las repercusiones económicas del Estatuto, junto con la ausencia de determinadas competencias en materias de cooperativas dificulta la consecución de instrumentos necesarios para el desarrollo de la región. Tampoco están de acuerdo los comunistas con las futuras Cortes Regionales, a las que se van a dar unas funciones muy limitadas.

Sin llegar a este extremo, también los aliancistas tienen sus dudas en torno al Estatuto, aseguran que se remiten demasiadas cosas al resultado de las elecciones. El mayor error que, desde su punto de vista, se está cometiendo, consiste en separar las elecciones generales de las regionales. Pese a estas dudas Díaz-Pinés, de Alianza Popular, afirma que la democracia y la

autonomía sólo pueden reportar beneficios para la región.

Para los representantes socialistas estos problemas parecen no existir. Leopoldo Torres, perteneciente a este partido, aseguraba: "Es un buen Estatuto". Dicen que se ha creado el único posible y necesario para la Castilla-La Mancha actual. Por su parte Manuel Martín, secretario provincial de Ciudad Real por el P.S.O.E., ve el proyecto como instrumento más de trabajo. Su punto de vista es que el progreso del Estatuto depende de un esfuerzo colectivo. Considera el proyecto aprobado en el Parlamento, como un elemento de trabajo de partida, al que hay que ir dando un contenido poco a poco. Para conseguir este futuro, cuenta con la conciencia de ciudadanía de la región, no sólo con los políticos.

Por su parte, el partido del Gobierno manifiesta su total satisfacción ante el Estatuto en marcha. Blas Camacho mostraba su conformidad con el proyecto asegurando no sólo que es el mejor posible para nuestra región, sino el mejor Estatuto aprobado hasta ahora en cualquier región española. Es cierto que ve mucho trabajo por delante y que confía, como el partido socialista, en la participación ciudadana. Gervasio Martínez Villaseñor, también ucedista, con menos entusiasmo pero igual convicción, confía en que a largo plazo el resultado será para Castilla-La Mancha, similar al que se ha obtenido en el resto de las regiones autónomas. Dice que no se podía concebir que una región como la nuestra quedase en inferioridad de condiciones con el resto de España.

Optimismo por los miembros integrantes del pacto U.C.D.-P.S.O.E., reservas en los miembros de Alianza Popular, serias dudas y negativas por parte del Partido Comunista. El Estatuto está aquí, a falta de la aprobación del Senado y la publicación en el B.O.E., y los partidos políticos siguen sin ponerse de acuerdo.

Junta de Comunidades

Hoy se reúne el comité ejecutivo

Hoy se reúne el Comité Ejecutivo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La reunión tendrá lugar a las 12 de la mañana, en el Palacio de Fuensalida

de Toledo, y se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:
1. Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.

2. Nombramiento de personal.
3. Propuestas e informes de los distintos departamentos.
4. Ruegos y preguntas.

En Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Tercer concurso de pintura y cuentos "Villa de Torralba"

• Organizados por la Asociación Cultural y Deportiva "Torralba" ambos certámenes son de carácter regional

La Asociación Cultural y Deportiva "Torralba", ha organizado un concurso de pintura para jóvenes artistas menores de 30 años, con el fin de ayudar al desarrollo de la pintura en nuestra región, sobre todo entre la juventud. Se trata del tercer certamen "Villa de Torralba" y tiene un carácter regional sólo para Castilla-La Mancha.

La organización del certamen ha establecido tres premios, aparte de tres menciones honoríficas que son donadas por el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), estas menciones se concederán a las obras consideradas con la mejor labor técnica, la mejor investigación en nuevas formas expresivas y la mejor aportación temática. En cuanto a los premios, serán otorgados por un jurado compuesto de personas estrechamente relacionadas con la pintura, la cuantía será de 75.000, 50.000 y 25.000 pesetas respectivamente, otorgado el primero por la Diputación Provincial de Ciudad Real, el segundo por la Caja Rural Provincial y el tercero por la Asociación Cultural y Deportiva "Torralba". Cualquiera de los premios podrá quedar desierto si el jurado lo estima oportuno y el fallo del jurado será siempre inapelable, haciéndose público en los medios de comunicación regionales y se comunicará a los premiados inmediatamente.

Los temas y las técnicas para la creación de cada obra, quedan a la libre opción de cada participante, así como su tendencia estética. Las obras que cada autor presente, como mucho tres, deben ir firmadas, llevar en el reverso del cuadro el nombre completo y la dirección del autor, su edad, domicilio, teléfono y demás datos personales, y además cada cuadro irá acompañado de una fotocopia del Documento Na-

cional de Identidad del autor.

En todos los casos, las obras deben aparecer perfectamente montadas, y no serán inferiores a las medidas de 40 por 60 cms. El plazo de recepción para los cuadros participantes abarcará desde el 15 de agosto hasta el 6 de septiembre. Serán entregadas contra recibo y retiradas cuando acabe la exposición de la misma forma, en el Ayuntamiento de la localidad por la mañana, y en la Biblioteca Pública Municipal por las tardes. Las obras que no se retiren en un plazo de 30 días, una vez finalizada la exposición, quedarán en propiedad de la entidad organizadora, así como las obras a las que se concedan los tres primeros premios. Estos premios se entregarán en un acto público que se celebrará en la segunda quincena de septiembre, será este mismo día de la entrega, el que se inaugure la exposición de las obras concursantes.

Es de agradecer a las entidades organizadoras del concurso este intento de potenciar la pintura en la zona de Castilla-La Mancha, máxime tratándose de un concurso con vistas a los artistas más jóvenes de la región.

III CONCURSO REGIONAL DE CUENTOS

Organizado asimismo por la Asociación Cultural y Deportiva "Torralba" y patrocinado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid se celebrará el III concurso de cuentos "Villa de Torralba", igual que el de pintura con un ámbito regional.

En primer lugar, no se pone ninguna condición a los posibles participantes salvo ser residente o natural de la región castellano-manchega. En esta ocasión no son tres, sino dos los premios que el jurado otorgará, siendo el primero de 30.000 pesetas, cuya

donación se debe a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, este premio es para el mejor cuento presentado. El segundo premio, de 10.000 pesetas, se concederá al mejor cuento local y lo concede la Biblioteca Pública Municipal "Inocente Hervás". Para poder alcanzar este segundo premio, es necesario indicar en el sobre de envío la palabra "local". Por lo demás, el tema de los trabajos así como el procedimiento expresivo que se utilice, es completamente libre a la elección del autor.

La composición del jurado permanecerá en secreto, y sus decisiones serán inapelables. Los premios no podrán declararse desiertos en ningún caso.

Para ser admitidas en concurso las obras deben cumplir una serie de condiciones que, por supuesto, no son de carácter expresivo sino formal. En primer lugar, deben enviarse los ejemplares por triplicado, sin firmar e indicando en el encabezamiento el título de la obra y el lema que el autor ha adoptado. Como consecuencia de esto, el envío de ejemplares incluirá un sobre cerrado, en cuyo exterior debe figurar sólo el lema del trabajo, yendo en el interior el nombre y dirección del autor. La extensión de los trabajos no será superior a 8 folios mecanografiados a dos espacios, por una sola cara y los originales deben llegar antes de las 12 de la noche del día 2 de septiembre del presente año, tomándose como válidas todas las obras que lleguen a su destino con el matasello de una fecha anterior a ésta. Los trabajos deben enviarse a: Asociación Cultural y Deportiva "Torralba" o Maestro Albéniz, n.º 2, Torralba de Calatrava (Ciudad Real). Los ganadores serán informados del fallo del jurado e invitados a concurrir a la entrega de premios.



Según Mateo Martínez Alvarruiz, jefe del Servicio de Estadísticas Industriales del Instituto Nacional de Estadística

La encuesta industrial, una ayuda para el empresario

La actividad industrial, en España, representa aproximadamente un 40 por 100 del Producto Interior Bruto y un 30 por 100 de la población activa ocupada. Cuando nuestro país pretende integrarse como miembro de pleno derecho en la Comunidad Económica Europea, se hace imprescindible el conocimiento preciso de nuestra realidad económica, una parte muy importante de la cual está constituida por el sector industrial. Con estos fines de información, el Instituto Nacional de Estadística realizó el Censo Industrial de 1978 y lleva a cabo anualmente la Encuesta Industrial. La del año 1981, actualmente en curso, tiene como lema: "El futuro de la industria está en sus datos".

Precisamente, un comentario acerca de este lema es lo primero que pedimos a Mateo Martínez Alvarruiz, jefe del servicio de Estadísticas Industriales del Instituto Nacional de Estadística:

— Sin un conocimiento profundo de la industria, es difícil que ésta avance. Este lema pretende llamar la atención al industrial acerca de la importancia de sus datos. La política industrial está basada en el conocimiento de la realidad. La importancia de la información estadística y el futuro de la industria depende, para fines de planificación, de la información que el empresario vaya facilitando. La Encuesta Industrial tiene que apoyarse en el industrial.

— ¿De qué forma la Encuesta Industrial favorecerá a la industria?

— La encuesta permite conocer dónde estamos, cuáles son nuestras posibilidades de expansión y, en consecuencia, fijar la política industrial y la política de empleo. El empresario puede conocer lo que producimos y dónde, lo que necesitamos para esa producción, las necesidades y deficiencias de materias primas, nuestras posibilidades de exportación y la política de comercio exterior en general. En términos concretos, la encuesta informa al empresario de la competencia que encuentra en su sector, del sistema de distribución, dónde adquirir materias primas o maquinaria y de qué forma puede resultar más rentable la actividad de creación de riqueza que lleva a cabo.

— ¿Por qué INE realiza la encuesta Industrial?

— El motor fundamental

fue el vacío de información que supuso la desaparición del Servicio Sindical de Estadística. El INE, sensible a las necesidades del país, inició contactos para cubrir este vacío. Un grupo de personas canalizaron las necesidades, fijaron los objetivos y los medios para satisfacerlos. Se realizó el proyecto que se sometió a la aprobación del Consejo Superior de Estadística (en el que están representados todos los ministerios y asociaciones de empresarios y obreros) y se elevó al Gobierno para que dotara de los medios materiales y dictara las disposiciones para apoyar el proyecto.

— Ha citado usted los objetivos. ¿Podría precisar cuáles son?

— La encuesta Industrial permite, en primer lugar, conocer cuáles son los principales bienes y servicios producidos y consumidos en España. En segundo, describir las relaciones entre la producción y los factores que contribuyen a la misma, así como determinar el valor añadido y sus componentes, el excedente bruto de explotación y la formación bruta de capital y la elaboración de una tabla de consumos intermedios. En otro orden, facilita la mejora del actual sistema de estadísticas industriales y atiende las necesidades estadísticas internacionales tanto en lo referente a la encuesta coordinada de las comunidades económicas, como a las normas dictadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas para el programa mundial de estadísticas industriales de 1973.

PROCESO Y ACCESO A LOS DATOS

— ¿Cuál es el proceso de realización de esta encuesta?

— La encuesta utiliza el Directorio de establecimientos industriales obtenido en el Censo Industrial de 1978 y que es actualizado cada año con los datos de la propia encuesta. Para nuestros fines, hemos dividido la actividad industrial en 90 sectores. Para cada sector se ha elaborado un modelo de cuestionario que fue sometido a la aprobación de expertos en las distintas ramas. Utilizamos el establecimiento como unidad básica de información. Inves-

tigamos exhaustivamente los establecimientos con más de 20 personas y de los menores elegimos una muestra. Enviamos a cada establecimiento un cuestionario del modelo correspondiente, que, una vez cumplimentado, es devuelto al INE. Disponemos además de un grupo de agentes especializados que colaboran con los empresarios por medio de entrevistas personales. Los cuestionarios son sometidos a una depuración durante la fase de recogida. Luego, en los Servicios Centrales del INE, un equipo de depuradoras lleva a cabo una revisión más detallada para pasar a una depuración mecánica realizada por ordenadores programados con los cuadros de incompatibilidades y parámetros de consistencia pertinentes.

— ¿Cuál es el fin de esta depuración?

— Efectivamente, evitar contradicciones. Por ejemplo, es incoherente, que el valor de la producción vendible sea inferior al de las materias primas utilizadas, salvo que para el sector en cuestión exista una ordenación de subvenciones, extremo que también se investiga. O es imposible que con muy poca cantidad de materias primas se consiga un montón muy grande de producción. En definitiva, depurar es corregir los errores que se hayan podido cometer al cumplimentar los cuestionarios.

— ¿Qué datos se publicarán?

— Los datos que se publicarán por sectores son: personal, tanto los efectivos medios durante el año, como las fluctuaciones; número de horas trabajadas, costes salariales con desagregación de su contenido, bienes y servicios producidos (en unidades físicas y en valor), materias primas utilizadas, también en cantidad y valor, consumo de energía, pagos realizados por servicios industriales y no industriales y formación de capital, fundamentalmente. Con ello obtendremos los grandes agregados económicos como producción bruta, consumo intermedio, valor añadido y excedente bruto.

— ¿Cómo se publicarán estos datos?

— Totalizados, nunca individualmente. No habrá limitación de la información. Todo el mundo tiene acceso a las publicaciones del INE y a la in-

formación grabada en nuestras cintas magnéticas, siempre que se mantenga el secreto estadístico.

— De esta manera se evita perjudicar o favorecer a alguna empresa en particular.

— Efectivamente. La información solicitada por el INE está sometida a la Ley Estadística que impone a las empresas la obligación de facilitarla y exige al INE que se utilice sólo con fines estadísticos y que no pueda ser cedida individualmente a ninguna persona o institución pública o privada.

— ¿Qué problemas se enfrentan al realizar una encuesta Industrial?

— De todo tipo, pero los principales han sido, en primer lugar, la preparación del personal, la falta de respuesta de los empresarios y la ligereza (no quisiera decir malicia) con que se contestan los cuestionarios. Habría que arbitrar algún medio directo o indirecto para motivar al empresario a contestar de una manera adecuada. Porque no contestar o falsear los datos, va en detrimento de la información y, en consecuencia, de la industria.

— ¿Algunos de estos problemas se van resolviendo después de realizado el Censo Industrial y las sucesivas encuestas?

— El de personal, sí. Gracias a la experiencia, hoy contamos con suficiente personal eficiente y cualificado a los distintos niveles que se necesitan. En cuanto a los otros, cada vez es mayor el grado de cultura de la población, la utilidad de la estadística para esta población es más conocida y tiene, por tanto, menos recelos para facilitar la información, al tiempo que cumplimenta mejor los cuestionarios. Por otra parte, los medios de comunicación se preocupan cada vez más por las estadísticas. Tal vez llegará el momento en que la encuesta Industrial sea tan conocida como el célebre índice del coste de la vida.

— ¿Qué fiabilidad tiene la encuesta Industrial?

— Por la forma de realizarse y por el organismo que la lleva a cabo, la objetividad es total. La metodología es avanzada y está a la altura internacional, y todos los que trabajan en ella son profesionales de la estadística. Pero siempre la calidad de la infor-

mación que se recoge queda fuera del aparato estadístico. El reto que el país tiene es lograr la colaboración plena del empresario, lo que revertirá en su propio beneficio.

— ¿Puede calcularse cuánto cuesta hacer una encuesta Industrial?

— Indudablemente, la estadística es cara y el coste no se puede cubrir con la venta de publicaciones. Pero es necesario cumplir los compromisos adquiridos por el Estado por medio de tratados y satisfacer las necesidades de información del Estado y de los particulares. Y esto es caro. Pero si se midiera la utilidad indirecta que reporta, tal vez resultaría que la estadística es relativamente barata. Pasaría como con la enseñanza. En ambos casos es difícil valorar exactamente la relación entre costes y beneficios.

— ¿Cómo está la estadística industrial española en relación con otros países?

— Todos los países forman un bloque compacto de información. Nosotros facilitamos desde hace tiempo información a organismos internacionales como el MCE, la ONU y la OCDE. La calidad de nuestros datos es comparable a la de cualquier otro país. Tal vez la falta de respuesta a que me he referido antes nos obligue a publicar los datos con más retraso del que quisiéramos. Pero la Ley estadística vigente es muy limitada y las sanciones que autoriza son de cuantía mínima. De todas formas, lo que el INE y el país necesitan no es una Ley con sanciones fuertes, sino el convencimiento de que es necesario colaborar.

— ¿Cuál es el papel de la estadística en la democracia?

— En la democracia, la necesidad de información es mayor. La vigilancia y control exigen esfuerzos crecientes para lograr calidad de los datos. Cada vez se manejan más estadísticas por diversos grupos que tienen interés en que las cifras reflejen la realidad.

Terminamos la conversación con Mateo Martínez Alvarruiz comentando y elogiando la ética profesional de su personal. "No conozco a ningún estadístico —nos dice— para quien el secreto no sea lo primero y lo esencial.

Maribel Ramos Vadillo

Anuncios por palabras
 ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
 Los anuncios en Calle Mayor, 43. Tel.: 22 85 97
 LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• **BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA** (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Restaurante hasta las 3.

DEMANDAS

• **BUSCO APARTAMENTO** (A poder ser con teléfono). Barato. 22 85 97.

• **SE NECESITA** local comercial o piso para oficina. Ofertas: Apartado de correos 82. GU.

MEDICOS

• **Dr. Celestino Bermejo Durán.** Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97

• **CLINICA DENTAL.** Pilar Martínez Herraiz. Consulta: de 4.30 a 9.00 Molina de Aragón, 9. Escalera izquierda, 4.º. 3. 23 13 02.

OFERTAS

• **SE VENDE FURGONETA CITROEN A.K 350.** Tfn.: 22 65 93.

• **SE VENDE FURGONETA** Avia 2.500. Recién reparada. 22 85 97.

• **VENDO PARCELA Y CHALET.** Ciudad residencial El Clavín. Muy barato. Telf.: 22 85 97.

RESTAURANTES

• **EL VENTORRERO.** Plaza López de Haro, 3. 21 22 51.

• **MINAYA.** Calle Mayor, 23. 21 22 53.

VARIOS

• **¡SIN ELECTRICIDAD!** o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• **¿HUMEDADES O GOTERAS?** Llámenos 22 78 78.

• **IMPERMEABILIZACIONES** garantía. Llámenos 22 78 78.

• **DESMONTES** y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

• **PERDIDO** perro afgano, necesita medicamentos por enfermedad. Color claro. Gratificaré. Tel.: 23 26 43.

• **PERDIDA** perra "salchicha". Color canela. Atiende por LINDA. Extrañado proximidades calle Mayor. Se gratificará. Tel. 22 03 19.

• **SEGRONASA.** M. Agrícola. Polígono Henares. Tel. 21 20 04.

Manual del conductor

PUESTA EN MARCHA DEL VEHICULO

La manera correcta de actuar es la siguiente:

- Pisar a fondo el pedal del embrague.
- Apoyar el pie derecho sobre el pedal del acelerador.
- Meter la primera velocidad.
- Acelerar ligeramente.
- Soltar progresivamente el pedal del embrague hasta que se alcance el punto de fricción, es decir, hasta que se oiga o se sienta que el embrague empieza a actuar.

- En este momento, quitar el freno de mano, continuar soltando después poco a poco el pedal del embrague y apretar progresivamente sobre el pedal del acelerador de manera que el motor de-

sarrolle suficiente potencia para poner en marcha el vehículo.

- Mientras tanto, asegurarse de que la vía está libre delante y detrás y que se puede abandonar sin peligro el borde de la calzada en el momento en que se desee hacerlo.
- Si se arranca a tirones, es señal de que el pedal del embrague no se ha soltado correctamente.

MANIOBRAS ESENCIALES Y TECNICAS

Antes de emprender el viaje.

Es muy conveniente efectuar periódicamente las comprobaciones siguientes:

- Estado de conservación y

presión de los neumáticos.

- Niveles de gasolina, de aceite, de agua en el radiador y de agua destilada en la batería.

- Indicadores de cambio de dirección.

- Limpiaparabrisas.
 - Limpieza del parabrisas, de la luna posterior y del espejo o espejos retrovisores.

- Reglaje del asiento del conductor y del espejo o espejos retrovisores.

- Alumbrado.
 - Luces de frenado.
 - Aparato de señales acústicas.

- Carga de la dinamo.

- Frenos.

- Dirección.

- Silenciador.

PUESTA EN MARCHA DEL MOTOR

La manera correcta de actuar es la siguiente:

- El freno de mano debe estar echado.

- Asegurarse de que la palanca de cambio está en punto muerto.

- Poner el contacto.

- Desembragar.

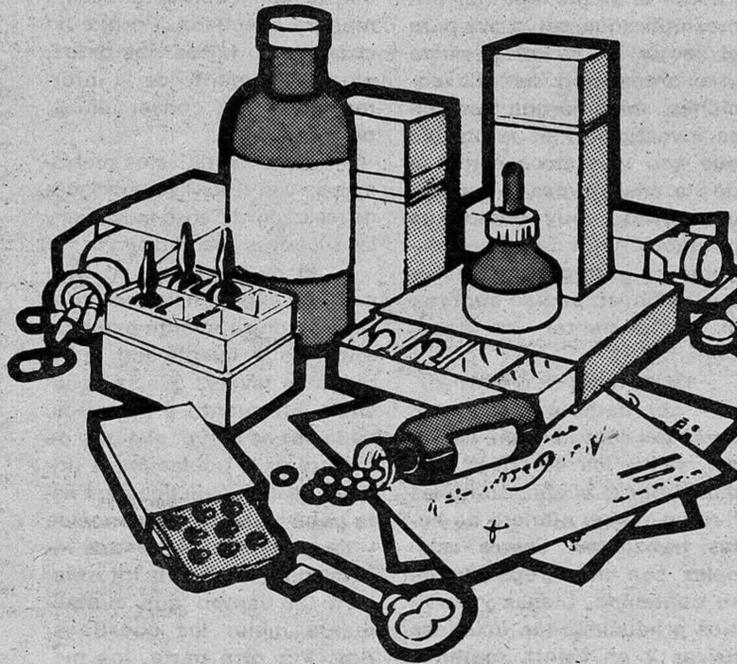
- Accionar la puesta en marcha.

- Soltar el pedal del embrague tan pronto como se ponga en marcha.

- Comprobar si el motor acelera normalmente, sin embalarlo nunca, pues esto, además de ser perjudicial, produce un ruido innecesario.

ATIENDA SU SALUD

Las medicinas con receta... y bajo llave



Los medicamentos administrados bajo control médico son un medio eficaz para devolver la salud perdida. Pero su uso indebido puede ocasionar trastornos y problemas.

Si quiere que las medicinas hagan buenas migas con su organismo atienda a estas recomendaciones:

- No se automedique. Sólo el médico sabe aplicar el tratamiento más conveniente en cada caso.
- No varíe las dosis por su cuenta. Cumpla lo que le recetaron.
- No almacene medicamentos, piense que las enfermedades nunca se presentan de la misma forma. Tenga mucho cuidado con las fechas de caducidad.

- No aconseje. Y si alguna vez quiere hacer algo por la salud de los demás, la recomendación más sana que puede dar es que vayan al médico.
- Mantenga los medicamentos fuera del alcance de los niños.

La salud es vida. Cuídela.

Departamento de Sanidad y Seguridad Social.

JUNTA DE COMUNIDADES CASTILLA-LA MANCHA





Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	22 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecanica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de informacion municipal	21 31 02

Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-AL		MADRID-AL → GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.30	6.35	5.55	6.50(L)
5.50	6.55(L)	6.15	7.10
6.10	7.15(L)	6.40	7.35
6.30	7.35	6.45	7.40(L)
6.50	7.55(L)	7.05	8.00
7.10	8.15	7.35	8.30
7.30	8.35	7.55	8.50(L)
7.50	8.55	8.35	9.30(L)
8.10	9.15	8.55	9.50
8.30	9.35	9.35	10.30
8.40	9.45	10.15	11.10
9.20	10.25	10.35	11.30
9.40	10.40	11.15	12.10
10.20	11.25	11.35	12.30
10.40	11.45	12.15	13.15
11.00	12.05	12.55	13.50
11.20	12.25	13.10	14.30
11.40	12.45	13.30	14.50
12.20	13.25	14.05	15.30
12.40	13.45	14.35	15.50
13.20	14.25	14.55	15.50
13.40	14.45		
14.20	15.05		

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartin invirtiendo los siguientes tiempos:
 Desde Madrid-Ch. 13 min. a Madrid-Al (láp.)
 Desde N. Ministerio 8 min. a Madrid-Al (láp.)
 Desde Recoletos 4 min. a Madrid-Al (láp.)

Autocares de linea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zarejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llega a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Mercedes Dueñas Sáenz. Miguel Fluiter, 39.
MAÑANA: Fernando Bolaños Bunez. Col. Sanz Vázquez, 1.

CUPON POR CIEGOS: 030

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:

Cheque adjunto núm.

Firma: _____

PRECIO DE SUSCRIPCION
 Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 86 97.



PROGRAMACIONES

Miércoles, 14 de julio

HOY

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste. Programación de cobertura regional.
 15.00 Tele 1.
 15.35 En tiempo de sobremesa.
 16.05 La conquista del Oeste.
 17.00 La cometa blanca.
 17.25 El libro gordo de Petete.
 17.28 Despedida y cierre.
 19.15 Carta de ajuste.
 19.30 Apertura y presentación.
 19.35 Contrabandistas. "La prince-

sa desaparecida".
 20.00 Encuentros en libertad: economía.
 21.00 Telediario.
 21.35 Sesión de noche. "El fantasma del paraíso". Swan - el Cisne - un compositor idolo del mundo del rock y dueño de "El Paraíso", el templo más prestigioso del género debe su estrepitosa fama a una larga serie de jóvenes compositores de talento que daban sus primeros pasos y que se veían obligados a trabajar para Swan en la sombra.

23.35 Ultima edición.
 23.50 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
 18.58 Apertura y presentación.
 19.00 Telenovela. "El camino".
 19.30 Redacción abierta.
 20.00 Dibujos animados.
 20.15 Robinson.
 20.45 Estudio abierto.
 23.30 Esto se hunde. "La pitón fauce".
 24.00 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS

	x	-	9	-	=	8	
x		x	-				
6	x	+		+	=	8	
:	+		x	+			
	+	-		+	7	=	8
-	:		:	-			
	+	1	x		x	=	8
=	=	=	=	=	=	=	
8	8	8	8	8	8	8	8

NUMEROGRAMA:

Colocando los números 1 al 9 que faltan y teniendo en cuenta que pueden repetirse tantas veces como sea necesario, realizar las operaciones que indican los signos matemáticos, de modo que, horizontal y verticalmente, el resultado sea siempre 8.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

QUEBRANTAMENTOS:

Solución: 14 y 10.
Resolución: Si x e y son los números pedidos, $x^2 - y^2 = 96y$ y $x + y/x - y = 6$. La primera ecuación se puede escribir de la siguiente manera: $(x + y)x(x - y) = 96$. Si multiplicamos y dividimos, sucesivamente ambas ecuaciones obtenemos: $(x + y)^2 = 576$ y $(x - y)^2 = 16$ o $x + y = 24$ y $x - y = 4$ y sumando y restando estas ecuaciones, $2x = 28$; $x = 14$ y, $2y = 20$; $y = 10$.

SALTO DE CABALLO:

"La felicidad no florece para el que va en su busca por caminos oblicuos."



• **MODERNO:** "Cita al final del camino", con Mónica Vitti y Claudia Cardinale. Completan el reparto Barbara Alberti, Amedeo Pagani y Carlo Di Palma. Dirigida por Carlo Di Palma. Pases a las 7.00, 9.00 y 11.00.
 Claudia vive en un oscuro lugar del sur de Italia, explotada por su marido e ignorada por el mundo. Nunca se atrevió a rebelarse, pero está cansada y es infeliz en su establecimiento de lavandería.
 Un día llega una muchacha que viaja en una importante motocicleta y entra en la tienda de Claudia para que le lave unas prendas. Mientras espera le cuenta que viaja libre por el mundo y da detalle de sus fabulosas aventuras. Claudia, maravillada por el relato de Mónica, decide abandonarlo todo y unirse a la intrépida motorista.
 La admiración de Claudia por Mónica no sólo continúa, sino que crece día a día e identifica las extraordinarias historias que le va narrando con escenas de violentas y turbulentas películas.
 En su deambular por las carreteras del país, pierden la poderosa moto y deciden robar un coche, sin advertir que en el interior del mismo está durmiendo un niño; más tarde luchan con una banda de pistoleros y finalmente van a parar a un circo.
 Desde el principio Mónica ha advertido a Claudia que su viaje ha de terminar el día 16 a las 9.15, ya que en esta fecha y hora debe reunirse con una persona. Mónica le dice que esta persona caerá en una trampa mortal si ella no corre a salvarle. Y ambas inician una carrera hacia la hora prevista.
 Claudia y Mónica finalmente se despiden después de grandes aventuras, en las que precisamente se ha demostrado que la débil Claudia no es tan débil como se suponía, sino todo lo contrario, mientras la intrépida Mónica en los lances peligrosos se porta de forma cobarde.

Mónica entra en un cine, en realidad trabaja como acomodadora y esclava del cruel propietario, su amante, al igual que Claudia lo era de su marido, el dueño de la lavandería.

Al final Mónica se rebela y mientras en la pantalla de cine se desarrolla una lucha, otra tiene lugar entre ella y el propietario en el patio de butacas, y terminado el combate, Mónica sale y se reúne con Claudia y ambas ahora se sienten definitivamente libres en el mundo, después de su "cita al final del camino".

• **COLISEO LUENGO:** "El vuelo de la cigüeña", con José Alonso, Gloria Marín, Guillermo Orea, Fernando Dazaretti y la presentación estelar de Rosalía Valdés. Pases a las 6.30, 8.45 y 11.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas.



Situación jurídica de la mujer antes y después de la democracia

En el artículo 14 de la Constitución, queda expresado con meridiana claridad: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

Si a nuestras abuelas o abuelos, e incluso a las madres de la mayor parte de los jóvenes actuales les hubieran dicho y explicado lo que esto significa, más de una y más de dos se hubieran llevado escandalizadas las manos a la cabeza. Y no digamos de nuestros abuelos.

La persistencia en la tradición discriminatoria histórica hacia la mujer, ha estado tan profundamente arraigada en el alma de la sociedad, que aún cuesta sudores de sangre ni siquiera imaginar que tanto el

hombre como la mujer son personas humanas y sujetos por lo tanto a derechos y obligaciones, que tienen que estar regulados por un ordenamiento jurídico adecuado e idéntico para ambos sexos.

DESDE EL SIGLO XVI

Pero vayamos a cuestiones más reales y palpables y menos sintomáticas y sujetas a interpretación o subjetiva: la legislación española respecto a la mujer ha sufrido en el tiempo retrocesos e incluso alguna quiebra casi total. Con todo, las características esenciales contenidas en el Código Civil de 1889, en cuanto a la mujer se refiere, recogía los principios inspiradores de dos cuerpos legales: Las Leyes de Toro, que se remontan a fines del siglo XV o principios del XVI y que consagraban una incapacidad general de la mujer, sujeta siempre al padre, al esposo o al hijo, y el Código de Napoleón, adoptando todo su espíritu antifeminista, y prestando una especial atención a las normas reguladoras del régimen económico, bajo el cual la mujer no disponía en ningún caso de sus bienes propios. Este espíritu se interrumpió en el tiempo de la República, aunque se retomó al final de la Guerra Civil.

Bien es cierto, todo hay que decirlo y nada ha podido evitarlo que ha habido en la Historia de España personalidades femeninas de relevancia, tales como reinas, santas, y alguna que otra heroína por el tiempo de la guerra de Independencia contra el francés, pero no nos engañemos, las páginas que se han dedicado a contar sus horas y sus días son como un gramo de arena en todo el conjunto de los mares y océanos, si se comparan con las que se han destinado a narrar las hazañas de los hombres.

Por otra parte, y también, por motivo de que todo hay que decirlo, la mujer ha estado dotada de unas especiales características que le han permitido defenderse de la agresión masculina con habilidad, intuición, capacidad afectiva e inteligencia. ¡No faltaría más! Pero no es eso...

LIMITACIONES

Eso es que antes de iniciarse las reformas realizadas en 1958, 1975 y 1981, las limitaciones más importantes de la mujer por el hecho de ser mujer eran: 1.- Caso de que se encontrara en estado de viuda le estaba prohibido contraer nuevo matrimonio antes que transcurrieren 301 días, esto es, un día más diez meses, después de la muerte de su esposo. 2.- Si la mujer cometía adulterio era causa inmediata de divorcio. No así en el caso del hombre que siendo marido incurriera en el mismo delito. Entonces sólo existía derecho a la separación si se había producido escándalo o menosprecio para ella. 3.- Si era hija de familia, y por ello se entendía mujer soltera dependiente, aunque fuera mayor de edad, no podía abandonar el domicilio familiar hasta no haber cumplido los 25 años. 4.- Si en estado de viudez y teniendo hijos, contraía nuevo matrimonio, perdía automáticamente la patria potestad sobre ellos, sin que valiera la designación testamentaria del tutor, si esta no era aprobada por el Consejo de Familia. Por último y para no

cargar las tintas en cuanto a las limitaciones por razón de sexo. 5.- No podía ser testigo en los testamentos, ni ejercer los cargos de tutor, prótutor y vocal de Consejo de Familia.

POR RAZON DE MATRIMONIO

La mujer casada en su esfera personal debía obediencia a su marido, que actuaba de protector. Debía seguirle allá donde fijara éste la residencia y eso sí gozaba de los honores de su consorte.

En cuanto a los bienes propios, la mujer estaba impedida por su administración por depender de la licencia del marido quien era siempre su representante legal. Sin su licencia, no podía ni siquiera comparecer ante juicio.

Tampoco podía comprar bienes o enajenarlos aunque fuesen suyos de su propiedad. Cuanto hiciera que vulnerara estas prohibiciones resultaba legalmente nulo.

Había una excepción en este sentido. Las mujeres podían realizar compras de cuantía mínima para el consumo ordinario de la familia —entiéndase mercado alimenticio—. Sin embargo si a la señora y reina del hogar se le ocurría la conveniencia y placer de adquirir algún objeto valioso, un mueble o joyas, sólo la posterior condescendencia del marido al capricho de su cónyuge daban validez a la compra. En suma, la administración y disposición de la sociedad conyugal correspondía en exclusiva al marido, impidiéndosele a la mujer, hasta la celebración de cualquier tipo de contratos.

REFORMAS

La reforma de 1958 vino inspirada por la necesidad de acomodación del Derecho positivo con el Concordato de agosto de 1953 con la Santa Sede. Se establece el principio de que el sexo por sí mismo no puede determinar una diferencia de trato en el campo del Derecho Civil que de alguna manera se traduzca en la limitación de la mujer a efectos de su intervención en las relaciones jurídicas, pero esto sólo conduce a que se le reconozca capacidad para ser testigo en los testamentos y para el desempeño de cargos tutelares. Sin embargo, se mantiene la licencia del marido para todos los actos jurídicos de la esposa.

MAYO DE 1975

Corría el Año Internacional de la Mujer y el general Franco apuraba sus últimos momentos en el poder. La situación jurídica en España estaba más que distante, con desventaja para las españolas de cualquier país de nuestra cultura.

Se acomete la reforma de la mujer casada. Ya en 1972 se había iniciado el trabajo aprobando una reforma respecto a la independencia de la mujer soltera.

A partir de la publicación de la ley del 2 de mayo de 1975, la mujer no perdía su propia nacionalidad por contraer matrimonio con un extranjero. Esta se produciría en tanto en cuanto lo quisiera la esposa, y mediante declaración previa. La fórmula de protección con atributo del mari-

do y la obediencia como obligación de la mujer queda suprimida. Adios al ordeno y mando, y también, y por ende, al "necesitas que te protejan porque no eres capaz de tomar decisiones por cuenta propia y además eres débil mujer". En la ley se dispone que los cónyuges deberán protegerse mutuamente en beneficio de la familia.

Por otra parte, cada uno de los cónyuges puede ejercitar separadamente los derechos que le correspondan, estableciéndose la autorización de cualquiera de ellos en relación al otro para un acto o negocio.

La potestad doméstica de la familia se establece de tal forma que ambos cónyuges quedan legitimados para realizar los actos y contratos que responden a las necesidades ordinarias de la familia.

Desaparece de esta forma la asimilación de incapacidad a la mujer para contratar lo que les equiparaba a quienes psíquica o físicamente tampoco pueden hacerlo. Y en cuanto a los bienes que la mujer aportaba al matrimonio, los llamados parafernales, pueden ser objeto de la libre disposición de su dueña, acontecimiento insólito en la tradición jurídica española.

DESPUES DE LA CONSTITUCION

Una vez aprobada ésta no podía faltar la reforma del Código Civil, y especialmente en la legislación referente a la familia, en sus aspectos de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio. La Ley de 13 de mayo de 1981 regula el matrimonio, y la de 7 de julio del mismo año, las causas de nulidad, separación y divorcio.

Con estas dos leyes el dogma de equiparación entre ambos sexos es ya una realidad en nuestro país. Desaparece la diversidad de trato en cuanto a la edad de los menores para contraer matrimonio; se suprime la prohibición de un determinado tiempo para que la viuda o casada en matrimonio nulo, pueda volver a contraer matrimonio.

Se suprime también la dote y queda totalmente derogado el viejo y caduco sistema romano sobre la patria potestad, proclamando rotundamente los principios de la "atribución conjunta" de su titularidad, y el ejercicio conjunto de su función. Y la infidelidad conyugal —de uno u otro cónyuge— servirá como causa, entre otras, para la posterior disolución del vínculo, o divorcio.

En el Código Penal, desde mayo de 1978, queda despenalizado el adulterio y el amancebamiento, figuras que tradicionalmente se habían cebado en dar un tratamiento mucho más duro a la mujer.

Asimismo, por Ley 45/76 de 7 de octubre se despenaliza la utilización de anticonceptivos.

EN LO LABORAL

Si en otros terrenos la mujer debió recorrer un difícil y espinoso camino no menos arduo resultó el esfuerzo para conseguir la equiparación laboral en los reglamentos y estatutos de trabajadores.

No fue hasta la Ley del 22 de julio

de 1966 que se reconocía a la mujer los mismos derechos que al varón para el ejercicio de toda clase de actividades políticas, profesionales y de trabajo, sin más limitaciones que las establecidas en la misma Ley. Las limitaciones consistían en la excepción de los cuerpos superiores de la Administración de Justicia y Cuerpos de los tres Ejércitos.

Sin embargo, la primera excepción queda suprimida el 28 de diciembre de 1966, capacitando a la mujer para ser juez, magistrado o fiscal.

De acuerdo con esta Ley, la mujer percibiría el mismo salario que el varón por el mismo trabajo. Hasta entonces su retribución era un 25 por 100 menor. A la mujer se le abren muchos puestos de trabajo con la supresión del requisito de "ser varón" que hasta entonces se incluía

• ANTES: La mujer dependía legalmente del marido, padre o hijo

hombre como la mujer son personas humanas y sujetos por lo tanto a derechos y obligaciones, que tienen que estar regulados por un ordenamiento jurídico adecuado e idéntico para ambos sexos.

Este ordenamiento jurídico ha debido ser configurado suprimiendo las restricciones que existían en las leyes para que la mujer pudiera ser efectivamente persona, y como consecuencia sujeto de derechos y obligaciones, y esto ha ocurrido en una mayor medida en el tiempo de la Democracia.

HISTORIA Y GRAMATICA

La experiencia histórica demuestra tristemente con demasiada frecuencia que palabras con significado doméstico como "vecino", "ciudadano", "español", "trabajador", "funcionario" han sido exclusivamente aplicadas a los hombres. Es como si la Gramática se hubiera confabulado con el espíritu social para marginar al estamento femenino de la población. Ahora eso ya no ocurre. Ahora se dice "ministra" cuando quien ostenta el cargo ministerial es una mujer, y "funcionaria" y "catedrática" y "embajadora" en los casos adecuados. La verdad es que las cosas han mejorado notablemente en este sentido. Otro ejemplo: Desde que se empezó a poner nombre a los huracanes y ciclones indefectiblemente eran bautizados con nombre de mujer. Ni las fuerzas de la naturaleza más destructoras se libraban de ser interpretadas en clave de fémina. Ahora, posiblemente por haber entrado alguna mujer a formar parte del equipo de meteorólogos correspon-

• DESPUES: Se lleva a la práctica el principio de la equiparación de sexos

en casi todas las convocatorias de oposición para el ingreso en los Cuerpos de nivel superior.

LO JURIDICO Y LO SOCIAL

De esta manera, en diversos campos, la situación de la mujer ha ido mejorando por lo menos sobre el papel de lo jurídico. Sin embargo resulta curioso constatar que en este caso no es la ley la que va por detrás de la costumbre social como suele ser habitual en otras materias, sino al contrario. Modos acendrados en la cultura y el estilo de las sociedades no pueden, al parecer, desarraigarse totalmente de los usos y costumbres por mucho que las leyes establezcan principios en contra.

Raro es el varón español que no se considere un ser superiormente dotado por la naturaleza para desempeñar con mayor inteligencia, con mayor habilidad y capacidad trabajos que la mujer, por el hecho de serlo, no puede desempeñar. Es esa una realidad que se aprécia en cualquier centro laboral en el que colaboren —es un decir— hombres y mujeres.

Naturalmente se pueden establecer, y todos en su pensamiento, dejarán entrever ejemplos en sentido contrario. Sin embargo, estos serán ejemplos, y serán casos, en relación al ambiente general que se respira respecto a la mujer trabajadora; a la mujer profesional, a la funcionaria...

Por desgracia para él, y esperemos que no por siempre jamás, el hombre se sigue considerando el Rey de la Creación y a la mujer un ser descendiente de la costilla de Adán.

J.B.